INFORME DE RESULTADOS

Proceso de seguimiento de títulos oficiales de grado, máster y doctorado

Convocatoria 2025/2026

Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía

septiembre 2026

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe ofrece una síntesis del proceso, el alcance, los resultados y el análisis de satisfacción de los agentes implicados en la evaluación del seguimiento de los títulos de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas, correspondiente a la convocatoria 2025/2026. En esta evaluación se han analizado un total de 365 títulos: 200 de grado, 157 de máster y 8 de doctorado.

En una primera parte se describe el proceso de seguimiento y la metodología empleada, y se analizan los resultados obtenidos en los títulos evaluados.

Asimismo, se examina el grado de satisfacción de las universidades y de la Comisión evaluadora a partir de 96 cuestionarios —56 correspondientes a las universidades y 40 a la Comisión—, así como de otros 27 cuestionarios relativos a la sesión formativa de la Comisión evaluadora. Entre las principales conclusiones, se observa que la Comisión evaluadora presenta un nivel de satisfacción superior al de las universidades.

El informe concluye con una síntesis de metaevaluación que pone de relieve decisiones operativas y cambios identificados como áreas de mejora interna en los procedimientos y la metodología, que servirán de base para la planificación de futuras convocatorias.

SUMMARY

This report provides an overview of the process, scope, outcomes, and stakeholder satisfaction associated with the 2025/2026 monitoring review of Bachelor's, Master's and Doctoral degree programmes offered by Andalusian universities. A total of 365 degree programmes were reviewed, comprising 200 Bachelor's programmes, 157 Master's programmes and 8 Doctoral programmes.

The first section outlines the monitoring review process, the methodology applied, and the results obtained from the evaluation of the programmes under review.

The report also analyses the level of satisfaction expressed by both the universities and the Review Panel, based on 96 survey responses—56 submitted by the universities and 40 by members of the Review Panel—as well as 27 additional questionnaires completed following the training session delivered to the Review Panel. One of the key findings is that the Review Panel reported a higher level of satisfaction with the monitoring review process than the universities.

Finally, the report presents a meta-evaluation summarising the main operational decisions and the areas identified for internal improvement in both the procedures and the methodology. These findings will inform the planning and continuous enhancement of future monitoring review cycles.

ÍNDICE DE CAPÍTULOS

1. Contexto....7

2. Alcance y objetivo....7

3. Proceso de evaluación....8

4. Análisis cualitativo de las recomendaciones de la convocatoria de Seguimiento 2025/2026....10

5. Participación en la convocatoria 2025/2026....18

6. Satisfacción con la sesión formativa del Programa de Seguimiento de títulos oficiales de grado, máster y doctorado....25

7. Satisfacción de la Comisión Evaluadora con el proceso de evaluación del Programa de Seguimiento de títulos oficiales de grado, máster y doctorado....29

8. Satisfacción de las universidades con el proceso de evaluación del Programa de Seguimiento de títulos oficiales de grado, máster y doctorado....38

9. Metaevaluación, cambios y mejoras....49

9.1 Mejoras identificadas en la convocatoria 2025/2026....49

9.2 Análisis de mejora en el informe anterior....49

9.3 Recursos, reclamaciones y sugerencias....50

Anexo I: Encuesta de opinión sobre la sesión formativa del Programa de Seguimiento de títulos de grado, máster y doctorado....53

Anexo II: Encuesta de opinión a la Comisión Evaluadora sobre la satisfacción del Programa de Seguimiento de títulos de grado, máster y doctorado....54

Anexo III: Encuesta de opinión a las universidades sobre la satisfacción del Programa de Seguimiento de títulos de grado, máster y doctorado....57

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Proceso para el seguimiento de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado....9

Figura 2. Distribución de títulos por tipología y tipo de seguimiento....19

Figura 3. Distribución de títulos por Universidad....20

Figura 4. Distribución de títulos por por rama de conocimiento....21

Figura 5. Distribución de títulos por por Universidad (IPD)....22

Figura 6. Distribución de títulos por rama de conocimiento (IPD)....22

Figura 7. Distribución de títulos por universidad (Autoinforme)....23

Figura 8. Distribución de títulos por rama de conocimiento (Autoinforme)....23

Figura 9. Distribución por perfil y sexo de las personas en la Comisión evaluadora....24

Figura 10. Personas convocadas y asistentes a la sesión formativa....25

Figura 11. Satisfacción con la sesión formativa en porcentaje....26

Figura 12. Satisfacción con la contribución de la sesión formativa a determinados aspectos....27

Figura 13. Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por sexo....30

Figura 14. Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por perfil en la Comisión evaluadora....30

Figura 15. Satisfacción del personal evaluador con la Comisión evaluadora a la que pertenece o perteneció....31
Figura 16. Satisfacción con la Comisión evaluadora a la que pertenece o perteneció. Porcentaje de opiniones....32
Figura 17. Satisfacción del personal evaluador con el calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación....33
Figura 18. Calendario y herramientas del proceso. Porcentaje de opiniones....34
Figura 19. Satisfacción con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación....35
Figura 20. Apoyo y gestión de ACCUA. Porcentaje de opiniones....36
Figura 21. Satisfacción global con el proceso....37
Figura 22. Proceso global. Porcentaje de opiniones....38
Figura 23. Distribución de los cuestionarios recibidos por sexo....40
Figura 24. Distribución de los cuestionarios recibidos por Universidad....41
Figura 25. Satisfacción con la información publicada del programa....42
Figura 26. Información publicada del proceso. Porcentaje de opiniones....43
Figura 27. Satisfacción con el proceso de evaluación....44
Figura 28. Proceso de evaluación. Porcentaje de opiniones....45
Figura 29. Satisfacción en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación....46
Figura 30. Gestión y personal de ACCUA. Porcentaje de opiniones....47
Figura 31. Satisfacción global con el proceso....48
Figura 32. Proceso global. Porcentaje de opiniones....49
Figura 33. Comparativa de la satisfacción de la Comisión evaluadora y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas....53
Figura 34. Comparativa de la satisfacción de la Comisión evaluadora y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas....53
Figura 35. Comparativa de las satisfacciones medias de la Comisión evaluadora y las universidades sobre la valoración global del proceso de Seguimiento de títulos....54

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. CRITERIO 1: Información pública disponible....10
Tabla 2. CRITERIO 2: Sistema de garantía de calidad....11
Tabla 3. CRITERIO 3: Diseño, organización y desarrollo del programa formativo....12
Tabla 4. CRITERIO 4: Profesorado....13
Tabla 5. CRITERIO 5: Recursos y apoyo a la docencia....14
Tabla 6. CRITERIO 6: Resultados del programa formativo....15
Tabla 7. CRITERIO 7: Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad....16
Tabla 8. Títulos por tipología y tipo de seguimiento....18
Tabla 9. Títulos por Universidad....19

Tabla 10. Títulos por rama de conocimiento.....21
Tabla 11. Perfil y sexo de las personas evaluadoras.....24
Tabla 12. Satisfacción media con la contribución de la sesión formativa a determinados aspectos.....28
Tabla 13. Satisfacción media con la Comisión evaluadora a la que pertenece o perteneció.....31
Tabla 14. Satisfacción media con el calendario y herramientas del proceso.....33
Tabla 15. Satisfacción media con el apoyo y la gestión de ACCUA.....35
Tabla 16. Satisfacción media con el proceso global.....37
Tabla 17. Satisfacción media con la información publicada del proceso.....42
Tabla 18. Satisfacción media con el proceso de evaluación.....44
Tabla 19. Satisfacción media con la gestión y el personal de ACCUA.....46
Tabla 20. Satisfacción media con el proceso global.....48

1. Contexto

El programa de seguimiento es una herramienta clave para asegurar la calidad y el cumplimiento de los estándares académicos en la educación universitaria. Su finalidad es verificar que los títulos oficiales de grado, máster y doctorado continúan ajustándose a los principios y objetivos establecidos en su memoria académica. Este proceso no solo garantiza una correcta implantación de los programas formativos, sino que también facilita su evaluación periódica, promoviendo así su actualización y mejora constante.

El Real Decreto 822/2021 dispone que, dentro de este procedimiento, las universidades deben elaborar informes de seguimiento cada tres años, contados desde la implantación del título o desde la renovación de su acreditación. Estos informes se presentan en el marco de convocatorias periódicas organizadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía e incluyen tanto los títulos oficiales impartidos en centros sin acreditación institucional como aquellos que han sido verificados o han renovado su acreditación.

Además, el seguimiento favorece la evaluación continua y la adaptación de los planes de estudio, asegurando su pertinencia, calidad y adecuada correspondencia con las demandas académicas y profesionales.

2. Alcance y objetivo

El presente informe de seguimiento ofrece un análisis exhaustivo y global de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado impartidos por las universidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Su finalidad principal es proporcionar una visión clara y accesible de los resultados del seguimiento correspondiente a la convocatoria 2025/2026, asegurando su adecuación a los criterios y directrices de calidad del Espacio Europeo de Educación Superior (ESG), especialmente al estándar ESG 3.4. Este estándar destaca la necesidad de que las agencias de calidad publiquen de forma periódica informes que recojan los resultados generales de sus procesos de evaluación externa. Estos informes contribuyen a reforzar la transparencia del sistema y permiten a los distintos grupos de interés —universidades, estudiantado y administraciones educativas— conocer tanto los resultados obtenidos como las actuaciones llevadas a cabo en materia de calidad.

Los objetivos del seguimiento de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado son los siguientes:

- Verificar la correcta impartición de las enseñanzas conforme a lo establecido en el plan de estudios inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), incluyendo las modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades y, en su caso, autorizadas por las comunidades autónomas.
- Asegurar la disponibilidad pública de información relevante y actualizada para los distintos agentes implicados en el sistema universitario.
- Identificar posibles carencias en el desarrollo efectivo de las enseñanzas y analizar las medidas adoptadas para corregirlas.
- Proponer recomendaciones y sugerencias de mejora durante la implantación del plan de estudios.
- Reconocer y difundir buenas prácticas dentro del sistema universitario.

De forma general, el seguimiento también tiene como propósito evidenciar los avances en la implantación y consolidación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de cada título, tanto en lo relativo a la revisión del desarrollo del plan de estudios como en la definición de acciones orientadas a optimizar su diseño e implementación.

Por último, este proceso proporciona información clave que permite evaluar, desde una perspectiva global, el grado de adaptación del sistema universitario andaluz al Espacio Europeo de Educación Superior.

3. Proceso de evaluación

El proceso de seguimiento se articula a través de las siguientes líneas de actuación:

• Revisión de la información pública disponible en la web de los títulos.

Este proceso se realiza durante el primer año de implantación y tiene como objetivo verificar que los contenidos publicados cumplen con los requisitos establecidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como con lo previsto en la memoria verificada del programa. La información debe presentarse de forma accesible, clara y completa, e incluir todos los elementos de interés para estudiantes, futuros estudiantes y otros grupos implicados, como los objetivos del título, su estructura, el plan de estudios, la modalidad de impartición o los requisitos de acceso, entre otros.

• Evaluación de los autoinformes de seguimiento.

Transcurridos tres años desde la implantación efectiva del título o desde la renovación de su acreditación, las universidades deben presentar el correspondiente autoinforme de seguimiento. Estos documentos, elaborados por las propias instituciones, ofrecen una visión del estado del título en aspectos como la calidad académica, la organización del plan de estudios, los recursos disponibles o el grado de satisfacción de estudiantes y egresados, entre otros. Su análisis permite detectar posibles áreas de mejora y comprobar el mantenimiento de los estándares de calidad exigidos.

• Elaboración de los informes de seguimiento.

A partir del estudio de la información pública y de los autoinformes presentados, la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) redacta los informes de seguimiento de los títulos de grado, máster y doctorado. Estos documentos recogen los resultados de la evaluación, destacan las fortalezas identificadas y señalan posibles aspectos a mejorar, constituyendo una referencia clave para la toma de decisiones sobre la renovación de la acreditación. Asimismo, actúan como una herramienta de apoyo para que las universidades implementen acciones orientadas a la mejora continua de sus programas formativos, asegurando su calidad y su adecuación a las demandas académicas y profesionales.

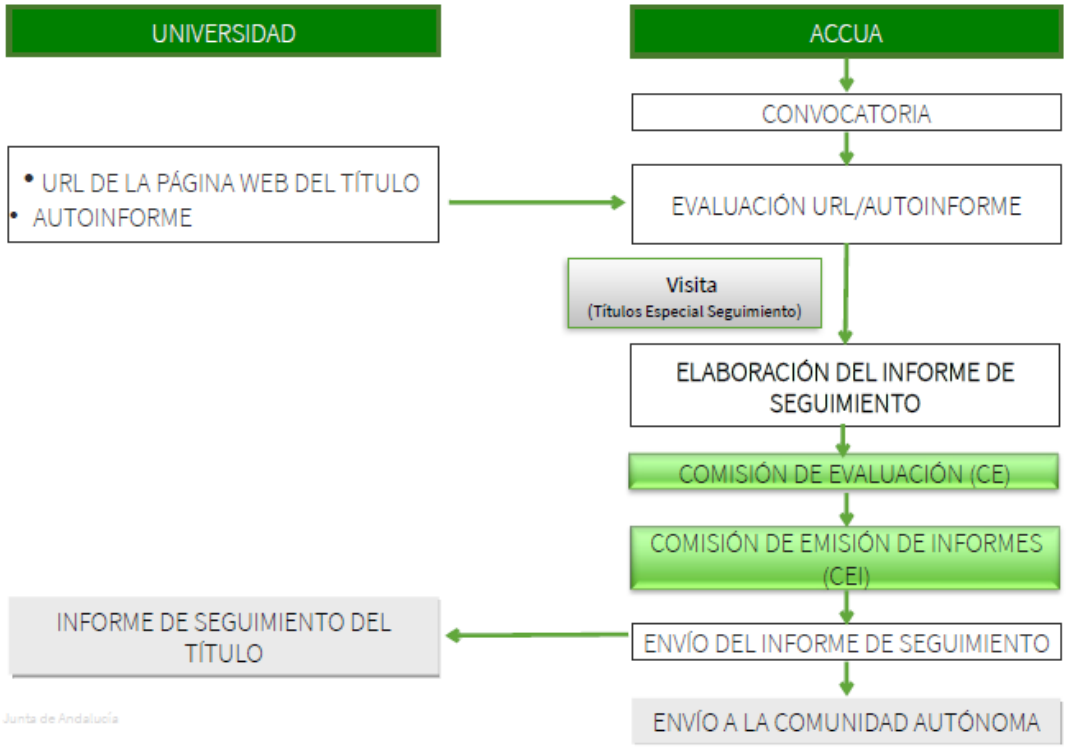

Figura 1. Proceso para el seguimiento de los títulos oficiales de grado, máster y doctorado.

4. Análisis cualitativo de las recomendaciones de la convocatoria de Seguimiento 2025/2026.

Para la realización de este análisis cualitativo, se han examinado las directrices y recomendaciones por criterio recogidos en los 365 informes finales de evaluación de cada título presentado a la convocatoria 2025/2026.

Para cada criterio se han agrupado las directrices y recomendaciones de cada título en función de aquellas que tenían contenido similar. Se presenta a continuación el análisis realizado.

Tabla 1. CRITERIO 1: Información pública disponible.

Del total de las 672 observaciones identificadas, se muestra que las principales áreas de atención se concentran en la satisfacción de los grupos de interés (43,8%), entendiendo por ello que se debe recoger, incluir o publicar información específica de la satisfacción de empleadores y egresados. La información general aglutina el 23,2% del total, y ambas rúbricas representan más de dos tercios del total. Predominan los aspectos a subsanar (58,0%) lo que pone de manifiesto la necesidad de reforzar especialmente los mecanismos de satisfacción, la información pública y la orientación académica, sin perjuicio de continuar impulsando mejoras en accesibilidad, transparencia y difusión.

Etiquetas	Aspectos a subsanar	Aspectos para la mejora	Total	% sobre el total
Satisfacción de los grupos de interés	188	106	294	43,8%
Información general	88	68	156	23,2%
Profesorado	34	27	61	9,1%
Accesibilidad e inglés	23	39	62	9,2%
Guías docentes	19	9	28	4,2%
Orientación académica y laboral	10	1	11	1,6%
Plan de mejora	9	7	16	2,4%
Prácticas externas	5	5	10	1,5%
Informes de seguimiento	4	1	5	0,7%
Empleabilidad	3	1	4	0,6%
Plan de estudios	3	0	3	0,4%
Visibilidad indicadores	2	3	5	0,7%
Movilidad	2	0	2	0,3%
Portal de transparencia	0	5	5	0,7%
Redes sociales/Difusión	0	5	5	0,7%
Lenguaje no sexista	0	4	4	0,6%
Sugerencias y reclamaciones	0	1	1	0,1%
TOTAL	**390**	**282**	**672**	**100%**

Tabla 2. CRITERIO 2: Sistema de garantía de calidad.

El análisis de las 490 observaciones identificadas muestra que la principal área de atención es la satisfacción de los grupos de interés, principalmente de empleadores y egresados (49%), seguida del plan de mejora (10,2%) y del seguimiento de acciones de mejora (9,6%), que en conjunto concentran casi el 70% del total. Destacan los aspectos por subsanar (61,4%) lo que evidencia la necesidad de reforzar especialmente la gestión de la satisfacción, el desarrollo y el seguimiento de los planes de mejora y la información general, sin dejar de impulsar avances en la accesibilidad, funcionamiento del SGC y la política de calidad.

Etiquetas	Aspectos a subsanar	Aspectos para la mejora	Total	% sobre el total
Satisfacción grupos de interés	173	67	240	49,0%
Plan de mejora	35	15	50	10,2%
Información general	26	14	40	8,2%
Seguimiento acciones de mejora	24	23	47	9,6%
Mejorar accesibilidad y funcionamiento del SGC	9	13	22	4,5%
Actas	6	10	16	3,3%
Prácticas externas	6	2	8	1,6%
Plan de prevención de riesgos	5	7	12	2,4%
Comisión de calidad	3	3	6	1,2%
Guía de ACCUA	3	0	3	0,6%
Autoinforme	2	6	8	1,6%
Participación profesorado	2	2	4	0,8%
Publicar acuerdos SGC	2	2	4	0,8%
Sugerencias y reclamaciones	2	1	3	0,6%
Comisión académica	1	3	4	0,8%
Plan de difusión	1	2	3	0,6%
Coordinación centros	1	1	2	0,4%
Política de calidad	0	10	10	2,0%
Plan de Autoprotección	0	4	4	0,8%
Gestión documental	0	3	3	0,6%
Accesibilidad e inglés	0	1	1	0,2%
TOTAL	**301**	**189**	**490**	**100%**

Tabla 3. CRITERIO 3: Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Las principales áreas de atención se concentran en la coordinación docente (21,9%), la satisfacción de los grupos de interés, de los estudiantes y profesorado (11,7%) y la adecuación de la oferta a la demanda (9,3%) que conjuntamente representan más del 40%. A diferencia de los dos primeros criterios, en este análisis predominan los aspectos para la mejora (56,7%) frente al 43,3% de los aspectos a subsanar, lo que refleja un sistema más orientado a la consolidación y optimización de procesos, especialmente en ámbitos relacionados con la coordinación académica, la calidad de la oferta formativa y la atención de los grupos de interés.

Etiquetas	Aspectos a subsanar	Aspectos para la mejora	Total	% sobre el total
Coordinación docente	54	43	97	21,9%
Concordancia con la memoria verificada	27	10	37	8,4%
Satisfacción de los grupos interés	20	32	52	11,7%
Adecuar oferta a la demanda	17	24	41	9,3%
Prácticas externas	10	10	20	4,5%
Información general	9	14	23	5,2%
Guías docentes	8	14	22	5,0%
Autoinforme	7	15	22	5,0%
Reconocimiento créditos	5	16	21	4,7%
TFM	5	11	16	3,6%
Estudiantes de nuevo ingreso	5	9	14	3,2%
Movilidad	5	5	10	2,3%
Página web	5	4	9	2,0%
Indicadores	3	4	7	1,6%
Baja matriculación	2	7	9	2,0%
TFG	2	5	7	1,6%
Coordinación centros	2	2	4	0,9%
Plan de mejora	2	2	4	0,9%
Programa formativo	2	1	3	0,7%
Actualización página web	1	6	7	1,6%
Grupos	1	4	5	1,1%
Acuerdo comisiones	0	6	6	1,4%

Inglés	0	3	3	0,7%
Perfil ingreso	0	3	3	0,7%
Infraestructuras	0	1	1	0,2%
TOTAL	**192**	**251**	**443**	**100%**

Tabla 4. CRITERIO 4: Profesorado.

El análisis de las 747 observaciones registradas evidencia que las principales áreas de atención se concentran en la satisfacción de los estudiantes y profesorado, el 11,4% corresponden con el perfil del profesorado, donde se debe incluir información sobre su formación, sexenios, quinquenios. La docencia se sitúa en tercer lugar con un 10,3% y la innovación docente (10,3%) que en conjunto representan más de la mitad del total de las observaciones. Predominan los aspectos para la mejora (52,3%) frente a los aspectos a subsanar (47,7%) lo que refleja una orientación hacia el fortalecimiento y perfeccionamiento de la calidad docente, el desarrollo del profesorado y la mejora continua de los procesos formativos.

Etiquetas	Aspectos a subsanar	Aspectos para la mejora	Total	% sobre el total
Satisfacción grupos de interés	69	104	173	23,2%
Perfil profesorado	40	45	85	11,4%
Docentia	36	41	77	10,3%
Innovación docente	36	41	77	10,3%
TFM	26	12	38	5,1%
Prácticas externas	25	21	46	6,2%
Evaluación profesorado	23	16	39	5,2%
Adecuación profesorado	17	15	32	4,3%
Formación docente	14	14	28	3,7%
Autoinforme	11	19	30	4,0%
Coordinación docente	11	9	20	2,7%
Información general	10	6	16	2,1%
TFG	9	10	19	2,5%
Atomización docencia	8	14	22	2,9%
Número de profesores	8	7	15	2,0%
Estabilización docentes	8	2	10	1,3%
Calidad docente	3	10	13	1,7%
Indicadores	1	2	3	0,4%
Coordinación centros	1	0	1	0,1%

Proyectos de investigación	0	3	3	0,4%
TOTAL	**356**	**391**	**747**	**100%**

Tabla 5. CRITERIO 5: Recursos y apoyo a la docencia.

De las 582 observaciones analizadas, las principales áreas se concentran en la satisfacción del alumnado y de los tutores/coordinadores de prácticas externas (31,1%), la movilidad (18,6%), las prácticas externas (13,7%) y la adecuación de las infraestructuras (11,2%). Destacan los aspectos para la mejora (57,0%) frente a los aspectos a subsanar (43,0%), que se manifiesta en una orientación hacia el fortalecimiento de la experiencia del estudiantado, la internacionalización, la calidad de las prácticas externas y la mejora de los recursos e infraestructura de apoyo al proceso formativo.

Etiquetas	**Aspectos a subsanar**	**Aspectos para la mejora**	**Total**	**% sobre el total**
Satisfacción	87	95	182	31,3%
Movilidad	44	64	108	18,6%
Prácticas externas	42	38	50	13,7%
Adecuación infraestructuras	26	39	65	11,2%
Personal de apoyo	22	25	47	8,1%
Indicadores	9	13	22	3,8%
Información general	7	8	15	2,6%
Autoinforme	6	13	19	3,3%
Modalidad docencia	6	12	18	3,1%
Orientación profesional	1	9	10	1,7%
Accesibilidad recursos	0	11	11	1,9%
Tesis	0	4	4	0,7%
Dotación personal	0	1	1	0,2%
TOTAL	**250**	**332**	**582**	**100%**

Tabla 6. CRITERIO 6: Resultados del programa formativo.

Las áreas de atención con mayor peso se concentran en las tasas de los indicadores académicos (24,9%), y la satisfacción (20,5%) que conjuntamente representan casi la mitad del total de observaciones, seguidas por el TFM (6,4%), los indicadores (6,2%), y el TFG (6,0%). La distribución entre aspectos para la mejora (51,7%) y aspectos a subsanar (48,3%) es equilibrada, lo que refleja tanto la necesidad de consolidar los resultados académicos y los sistemas de evaluación como de seguir impulsando acciones de mejora orientadas a la satisfacción, el rendimiento estudiantado y la calidad de los procesos formativos.

Etiquetas	Aspectos a subsanar	Aspectos para la mejora	Total	% sobre el total
Tasas de indicadores académicos	66	67	133	24,85
Satisfacción	57	53	110	20,5%
TFM	17	17	34	6,35
Adecuación sistemas de evaluación	17	6	23	4,3%
Indicadores	15	18	33	6,2%
Guías docentes	15	2	17	3,2%
Prácticas externas	12	11	23	4,3%
TFG	10	22	32	6,0%
Autoinforme	8	13	21	3,9%
Valoración asignaturas	8	9	17	3,2%
Coordinación docente	7	12	19	3,5%
Accesibilidad información	6	3	9	1,7%
Número de suspensos	4	2	6	1,1%
Elevada duración media estudios	3	5	8	1,5%
Actividades evaluables	3	3	6	1,1%
Matrícula	3	0	3	0,6%
Profesorado	2	6	8	1,5%
Participación estudiantes	2	1	3	0,6%
Orientación académica	1	5	6	1,1%
Insercción laboral	1	3	4	0,7%
Actividades formativas	1	0	1	0,2%
Plan de acción	1	0	1	0,2%

Acciones de mejora	0	5	5	0,9%
Inteligencia artificial	0	4	4	0,7%
Representatividad encuestas	0	3	3	0,6%
Tesis	0	3	3	0,6%
Grupos de discusión	0	2	2	0,4%
Competencia idiomas	0	1	1	0,2%
Movilidad	0	1	1	0,2%
TOTAL	**259**	**277**	**536**	**100%**

Tabla 7. CRITERIO 7: Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad.

El análisis de las 694 observaciones registradas muestra que las principales áreas de atención se concentran en la satisfacción de los empleadores (20,6%), la orientación académica y laboral (20,0%), la satisfacción de los egresados (11,7%) y la empleabilidad (11,1%), que conjuntamente representan más del 63% del total. Predominan los aspectos a subsanar (61,4%) frente a los aspectos para la mejora (38,6%), lo que evidencia la necesidad de reforzar especialmente los mecanismos de seguimiento de la inserción laboral, la relación entre empleadores, la orientación profesional y la evaluación de la satisfacción de egresados, con el fin de fortalecer la adecuación del título a las demandas del entorno profesional.

Etiquetas	Aspectos a subsanar	Aspectos para la mejora	Total	% sobre el total
Satisfacción empleadores	113	30	143	20,6%
Orientación académica y laboral	93	46	139	20,0%
Empleabilidad	48	29	77	11,1%
Satisfacción egresados	45	36	81	11,7%
Perfil egreso	27	12	39	5,6%
Satisfacción egresados y empleadores	21	20	41	5,9%
Representatividad encuestas	14	12	26	3,7%
Satisfacción grupos de interés	13	19	32	4,6%
Sostenibilidad del título	12	13	25	3,6%
Indicadores	11	8	19	2,7%
Satisfacción estudiantado	6	4	10	1,4%
Evidencias	6	2	8	1,2%

Información general	4	5	9	1,3%
Inserción laboral	4	3	7	1,0%
Nuevo ingreso	2	10	12	1,7%
Sastisfacción estudiantado	2	0	2	0,3%
Autoinforme	1	10	11	1,6%
Página web	1	2	3	0,4%
Prácticas externas	1	2	3	0,4%
Plan de acción	1	1	2	0,3%
Actas	1	0	1	0,1%
Competencias emergentes	0	3	3	0,4%
Desagregación encuesta satisfacción	0	1	1	0,1%
TOTAL	**426**	**268**	**694**	**100%**

5. Participación en la convocatoria 2025/2026

Participación por tipología de títulos, tipo de seguimiento, universidad y rama de conocimiento

Títulos presentados en la convocatoria 2025/2026 por tipología y tipo de seguimiento

Tabla 8. Títulos por tipología y tipo de seguimiento.

Tipo de seguimiento	Grado	Máster	Doctorado	Total
URL	47	51	6	104
Autoinformes	147	105	2	254
Especial Seguimiento	6	1	0	7
Total	**200**	**157**	**8**	**365**

La mayoría de los títulos evaluados (69,6%) fueron objeto de seguimiento a partir de los autoinformes presentados por las universidades, mientras que el 28,5% se evaluó mediante el análisis de la información pública disponible en las páginas webs de las titulaciones. El 1,9% restante correspondió a títulos sometidos a un seguimiento especial.

Por tipología, los estudios de grado representan el 54,8% del total de títulos evaluados, seguidos por los programas de máster (43,0%) y de doctorado (2,2%).

La distribución de las titulaciones evaluadas varían en función de la modalidad de seguimiento aplicada. En los autoinformes, predominan los estudios de grado (57,9%), seguido por los másteres (41,3%), mientras que los doctorados tienen una presencia residual (0,8%). En cambio, el seguimiento mediante información pública (URL) presenta una distribución más equilibrada entre grados (45,2%) y másteres (49,0%), con una mayor presencia relativa de los programas de doctorado (5,8%). Estos resultados evidencian que los autoinformes constituyen la principal modalidad de seguimiento de las titulaciones de grado, mientras que la revisión de la información pública adquiere un mayor peso relativo en las enseñanzas de máster y, especialmente, de doctorado.

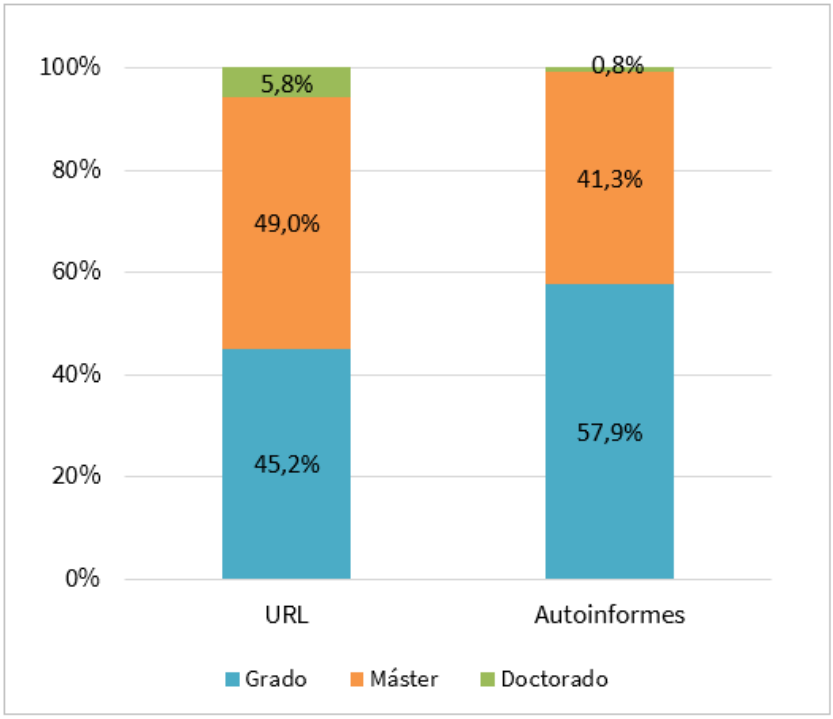

Figura 2. Distribución de títulos por tipología y tipo de seguimiento.

Títulos presentados en la convocatoria 2025/2026 por universidades

Tabla 9. Títulos por Universidad.

Universidad	Títulos
Universidad de Almería	29
Universidad de Cádiz	26
Universidad de Córdoba	39
Universidad de Granada	62
Universidad de Huelva	21
Universidad de Jaén	16
Universidad de Málaga	48
Universidad de Sevilla	35
Universidad Internacional de Andalucía	4
Universidad Loyola Andalucía	11
Universidad Pablo de Olavide	6
Universidad CEU Fernando III	18
Universidad Alfonso X el Sabio Mare Nostrum	16
Universidad Europea de Andalucía	18
Universidad Tecnológica Antlántico-Mediterráneo	16
Total	**365**

La universidad de Granada (17,0%), la Universidad de Málaga (13,2%) y la Universidad de Córdoba(10,7%) concentran el mayor porcentaje de títulos presentados a la convocatoria, sumando el 40,9% del total. Les siguen la Universidad de Sevilla (9,6%), la Universidad de Almería (7,9%) y la Universidad de Cádiz (7,1%). El resto de universidades presenta una participación inferior al 6% con porcentajes comprendidos entre el 4,4% y el 5,8%, lo que refleja una distribución concentrada en las universidades con mayor volumen de titulaciones y una participación más homogénea entre el resto de titulaciones.

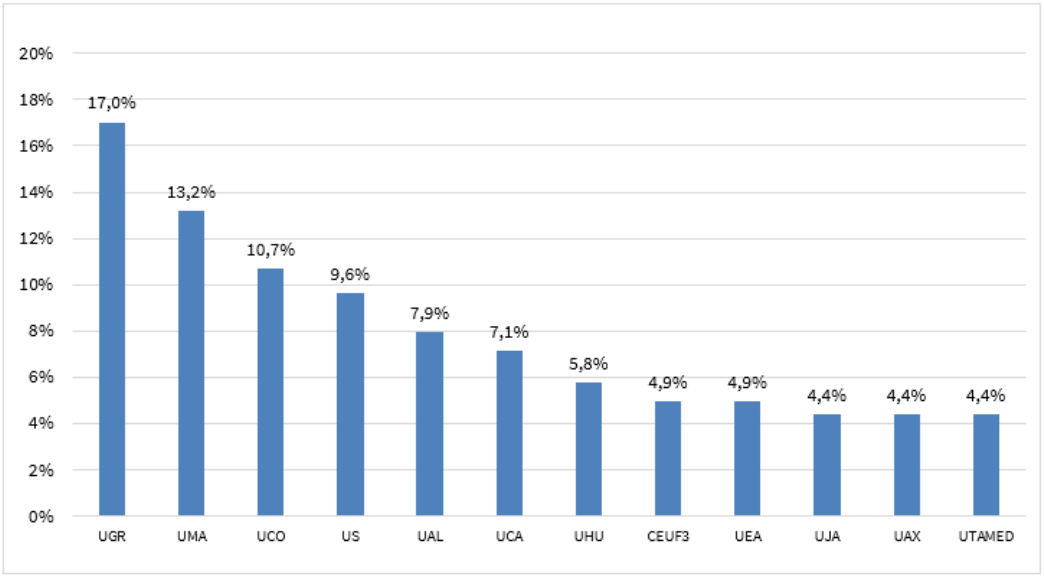

Figura 3. Distribución de títulos por Universidad.

Títulos presentados en la convocatoria 2025/2026 por rama de conocimiento[1]

Tabla 10. Títulos por rama de conocimiento.

Rama de conocimiento	Títulos
Arte y humanidades	41
Ciencias	27
Ciencias de la salud	54
Ciencias sociales y jurídicas	130
Ingeniería y Arquitectura	113
Total	**365**

Las titulaciones evaluadas se concentran principalmente en las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas (35,6%) y Arquitectura (31,0%), que representan conjuntamente dos tercio del total de la convocatoria (66,6%). Las Ciencias de la Salud (14,8%), Artes y Humanidades (11,2%) y Ciencias (7,4%9 presentan una participación significativamente menor, configurando una distribución de la carga de evaluación claramente concentrada en las dos primeras remas de conocimiento.

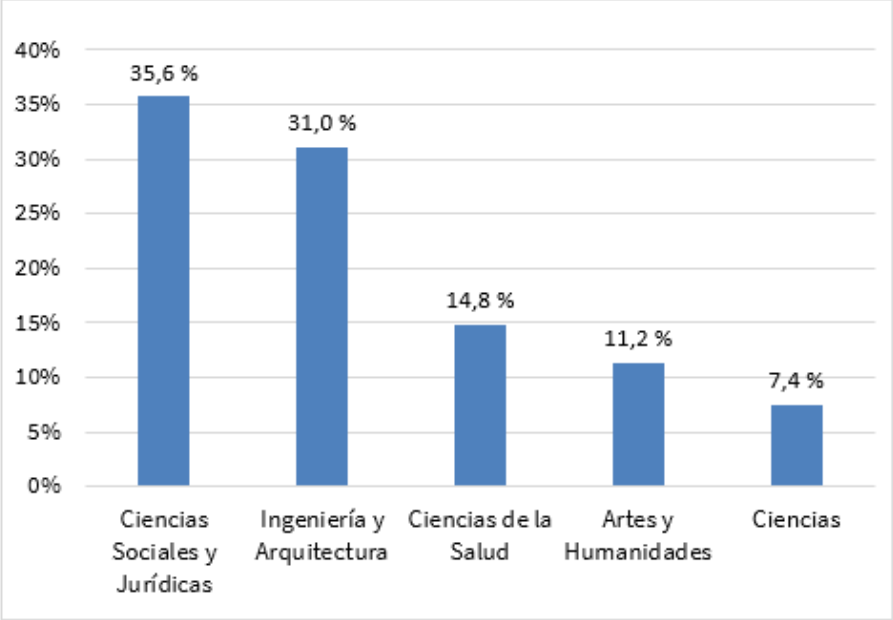

Figura 4. Distribución de títulos por por rama de conocimiento.

[1] Aunque los programas de doctorado no están asociados a ramas de conocimiento, los títulos de doctorados evaluados se han distribuido según la rama más afín al programa.

Títulos presentados en la convocatoria 2025/2026 evaluados a través de su Información Pública Disponible (IPD)

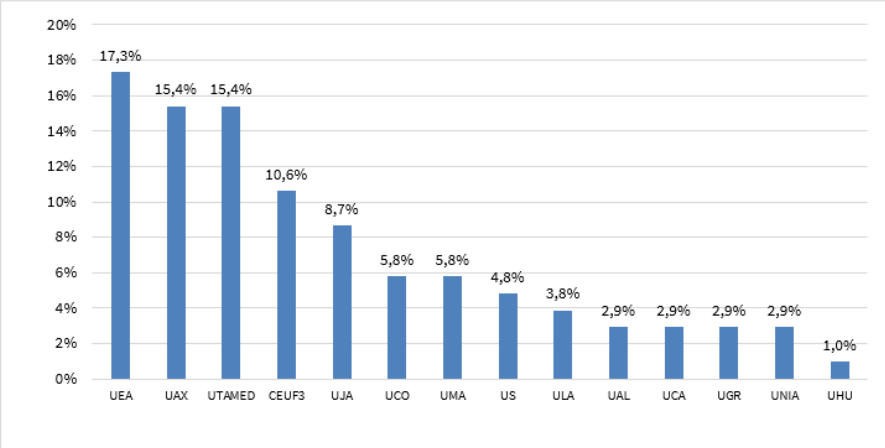

Figura 5. Distribución de títulos por por Universidad (IPD).

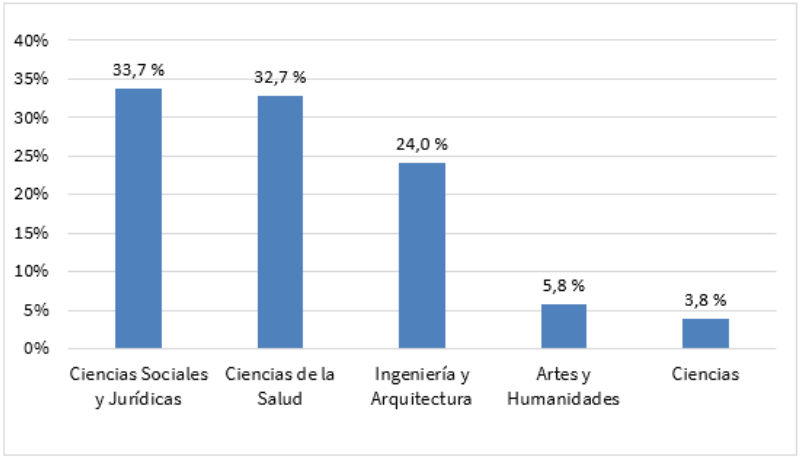

Figura 6. Distribución de títulos por rama de conocimiento (IPD).

La Universidad Europea de Andalucía (17,3%), la Universidad Alfonso X el Sabio y UTAMED (15,4%) concentran cerca de la mitad (48,1%) de los títulos sometidos a información pública disponible. A continuación, se sitúan la Universidad CEU Fernando III (10,6%) y la Universidad de Jaén (8,7%), mientras que el resto de universidades presentan porcentajes inferiores a 6%.

Los títulos sometidos a información pública disponible se concentran principalmente en las ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas (33,7%) y Ciencias de la Salud (32,7%), que representan conjuntamente el 66,4% del total. Les sigue Ingeniería y Arquitectura (24,0%), mientras que Artes y Humanidades (5,8%) y Ciencias (3,8%) presentan una participación significativamente menor.

Títulos presentados en la convocatoria 2025/2026 evaluados a través de sus Autoinformes

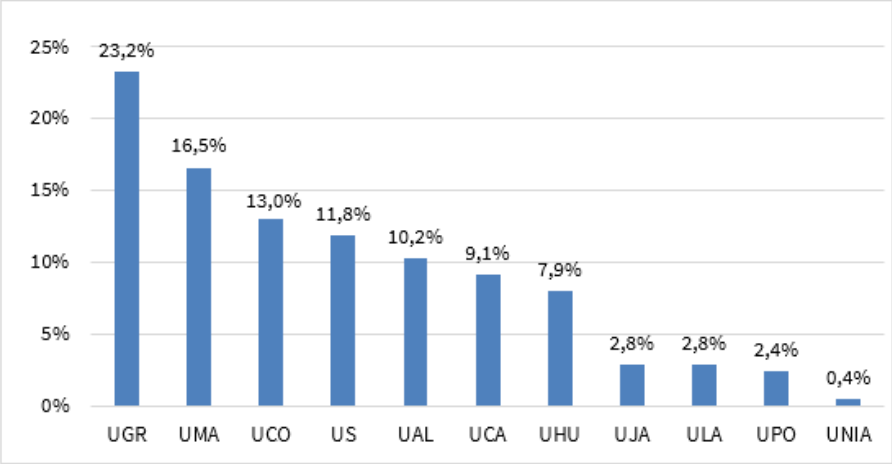

Figura 7. Distribución de títulos por universidad (Autoinforme).

La evaluación mediante autoinforme se concentra principalmente en la Universidad de Granada, que aporta el 23,2% de las titulaciones incluidas en la modalidad de seguimiento (59 títulos). A continuación se sitúan la Universidad de Málaga (15,6%; 42 títulos), y la Universidad de Córdoba (13,0%;33 títulos) que junto con la Universidad de Granada, reúnen más de la mitad de los títulos evaluados mediante autoinforme (52,7%).

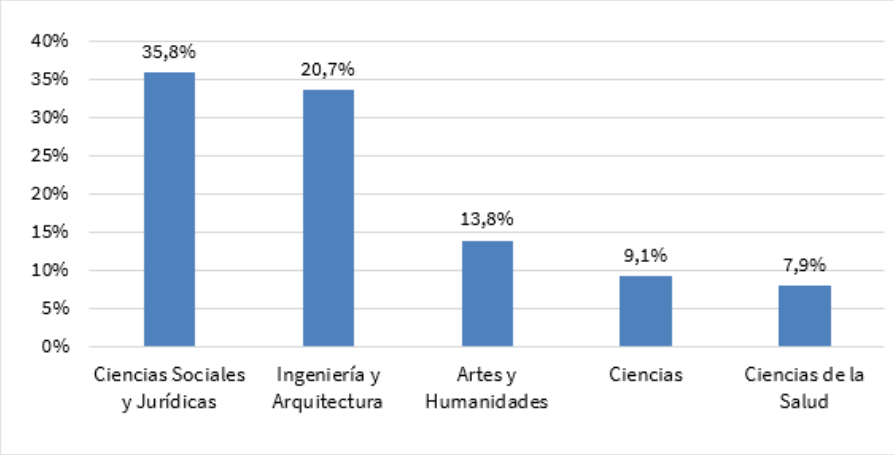

Figura 8. Distribución de títulos por rama de conocimiento (Autoinforme).

La rama de Ciencias Sociales y Jurídicas aglutina el mayor porcentaje de titulaciones evaluadas mediante autoinforme (35,8%), seguida de Ciencias de la Salud (20,7%) y Artes y Humanidades (13,8%). En conjunto estas tres ramas representan más de dos tercios de los títulos evaluados por esta modalidad de seguimiento.

Títulos presentados en la convocatoria 2025/2026 evaluados con informe de especial seguimiento

La Comisión de Evaluación emitió un total de 7 informes de especial seguimiento correspondientes a la Universidad CEU Fernando III. De ellos, el 57,1% correspondió con titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, mientras que el 41,9% se concentró en Ingeniería y Arquitectura.

Comisión de Evaluación.

Perfil y sexo de las personas evaluadoras

Tabla 11. Perfil y sexo de las personas evaluadoras.

Perfil de las personas evaluadoras		Mujeres	Hombres	Total
Académico	Títulos evaluados por:	130	131	261
	Personas en la Comisión	*24*	*25*	*49*
Estudiante	Títulos evaluados por:	47	57	104
	Personas en la Comisión	*5*	*6*	*11*

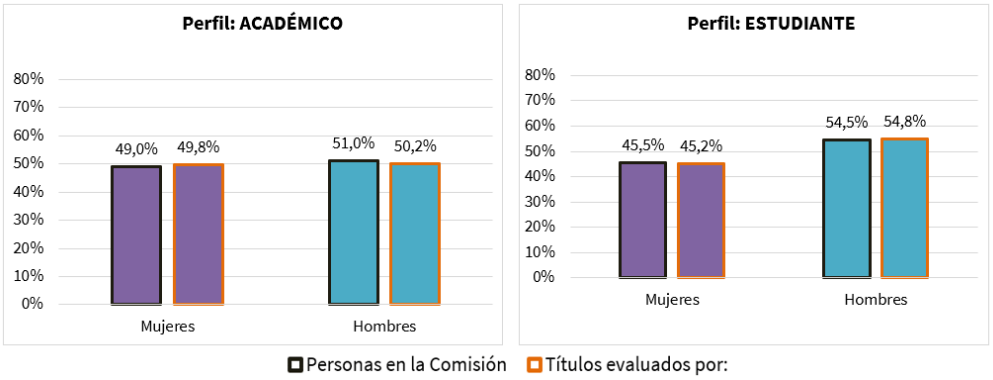

Figura 9. Distribución por perfil y sexo de las personas en la Comisión evaluadora.

La Comisión de Evaluación está compuesta por 60 personas, distribuidas en 49 integrantes del perfil académico y 11 del perfil estudiante.

En el perfil académico, la representación por sexo fue prácticamente paritaria (49,0% mujeres y 51,0% hombres), manteniéndose un reparto equilibrado de la actividad evaluadora, con un 52,0% de las evaluaciones realizadas por hombres y un 49,8% por mujeres.

En el perfil estudiante, la composición fue del 45,5% de las mujeres y del 54,5% de hombres. La distribución de las evaluaciones realizadas siguió una tendencia similar, con un 54,8% efectuado por hombres un 45,2% por mujeres.

6. Satisfacción con la sesión formativa del Programa de Seguimiento de títulos oficiales de grado, máster y doctorado

Con el fin de garantizar una aplicación homogénea de los criterios de evaluación, ACCUA celebró el 13 de noviembre de 2025 una sesión formativa, en modalidad virtual, dirigida a la Comisión de Evaluación del Programa de Seguimiento de títulos oficiales de grado, máster y doctorado.

La convocatoria registró una elevada participación, con una asistencia del 88,2% (45 de las 51 personas convocadas), alcanzando una tasa del 91,7% entre las mujeres y del 85,2% entre los hombres.

Tras la formación, el 60,0% de las personas asistentes (27 participantes) respondió al cuestionario de satisfacción, cuyos resultados se presentan en el apartado siguiente.

Personas convocadas y asistentes a la sesión formativa

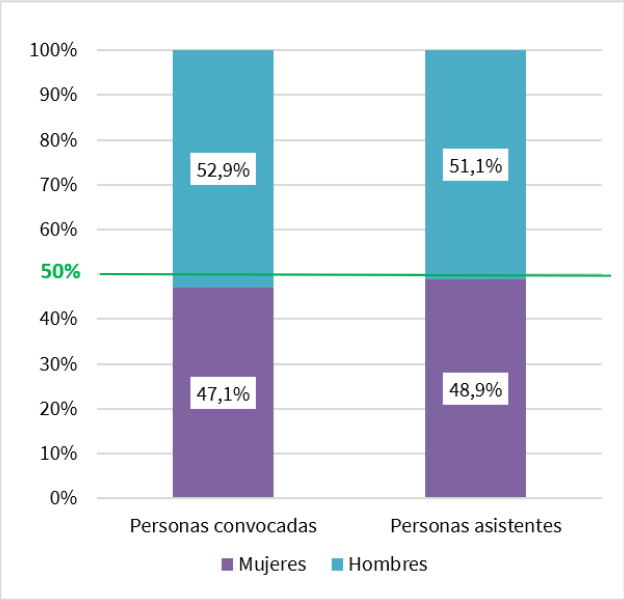

Figura 10. Personas convocadas y asistentes a la sesión formativa.

La elevada tasa de asistencia registrada evidencia el alto grado de participación de las personas convocadas en la jornada de formación, reflejando su compromiso son el desarrollo del proceso de evaluación.

La valoración mayoritaria ha sido satisfactoria o muy satisfactoria en prácticamente la totalidad de los aspectos evaluados.

Indicador	Conclusión
●	Cuatro de los siete aspectos evaluados obtuvieron un 92,6% de respuestas en las categorías *satisfecho/a* o *muy satisfecho/a*, evidenciando una valoración altamente favorable de la actividad formativa.
●	La categoría *algo satisfecho/a* se registró en todos los aspecto evaluados, con porcentajes, que oscilan entre el 7,4% y el 44,4%. Destaca especialmente la percepción sobre la mejora de la formación sobre programas de seguimiento de títulos oficiales (44,4%), la adecuación de la duración de la sesión formativa (25,9%) y el software utilizado para llevar a cabo la formación (22,2%), lo que sugiere oportunidades para fortalecer estos ámbitos y aumentar los niveles de satisfacción.
●	El software utilizado para el desarrollo de la formación fue el único aspecto que registró una valoración de insatisfacción del 11,1%.

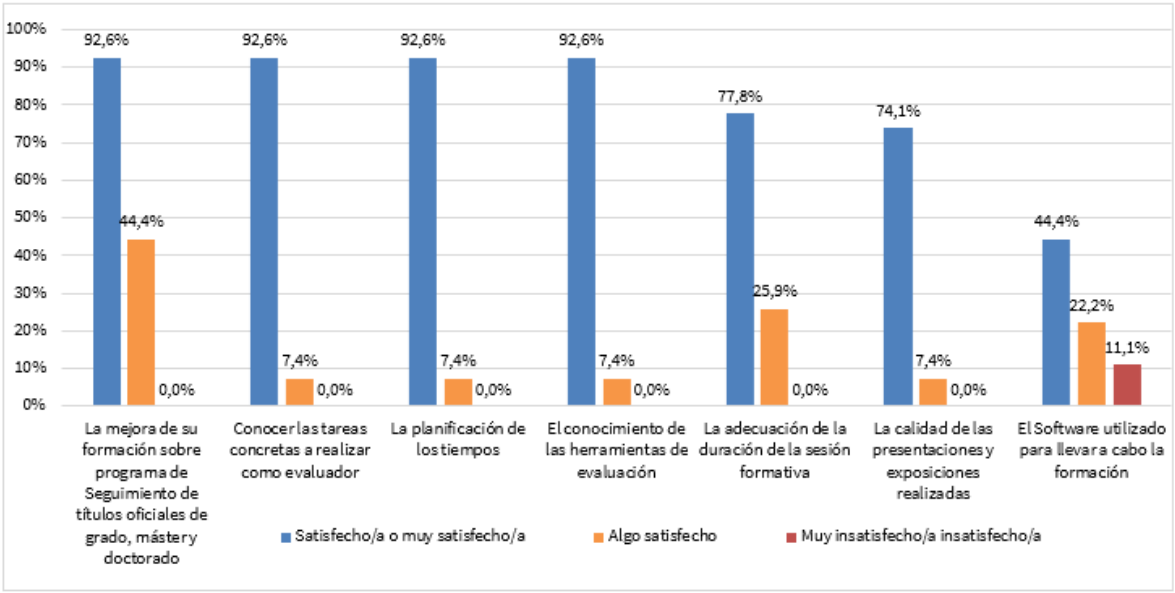

Figura 11. Satisfacción con la sesión formativa en porcentaje.

A continuación, se presenta el recuento detallado de las opiniones correspondientes a cada uno de los criterios evaluados en la encuesta.

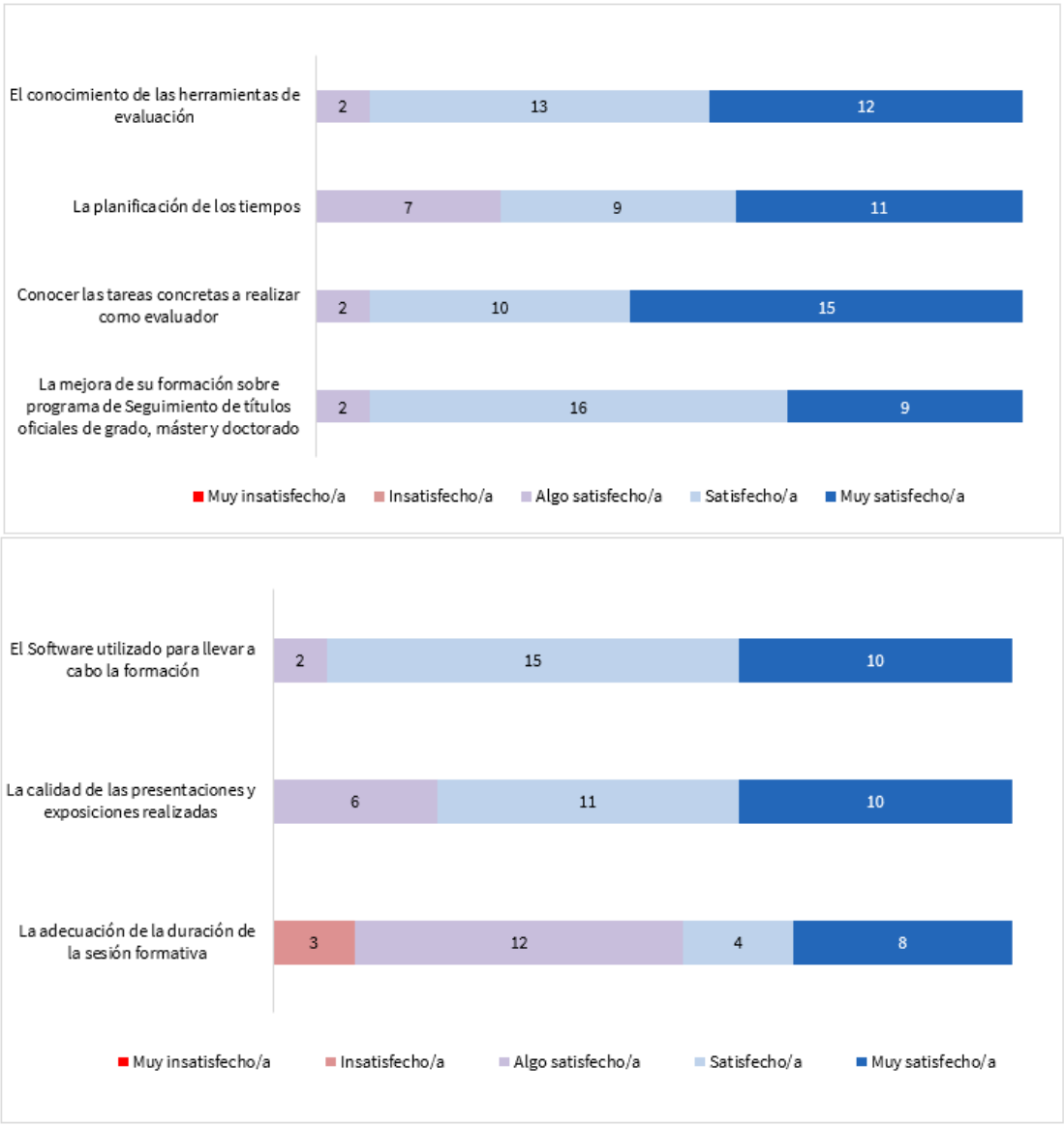

Figura 12. Satisfacción con la contribución de la sesión formativa a determinados aspectos.

Las opiniones recogidas valoran positivamente el carácter aclarador y didáctico de la jornada. Destaca la utilidad de las explicaciones, especialmente cuando se apoyan en ejemplos prácticos. No obstante, se sugiere profundizar en aquellos aspectos que puedan generar mayor confusión, con el fin de consensuar criterios de interpretación. Asimismo, se señala la conveniencia de que las sesiones sean más operativas y concisas, evitando derivaciones hacia cuestiones de carácter personal que puedan dificultar el adecuado desarrollo de la actividad. Por último, se indica que la duración de la jornada podría resultar excesiva, lo que puede afectar a la asistencia completa.

La valoración media obtenida ha sido de 4,19 sobre 5, resultado que indica que las personas que asistieron están muy satisfechas con la formación recibida. Los resultados obtenidos en las cuestiones relacionadas con el conocimiento de las tareas concretas a realizar como evaluador, con las herramientas de evaluación, con el software utilizado y la mejora de la formación de las personas, son las que han recibido una valoración más alta que la media global.

Tabla 12. Satisfacción media con la contribución de la sesión formativa a determinados aspectos.

Aspectos valorados	Media	Respuestas recibidas
La mejora de su formación sobre el programa de seguimiento de títulos oficiales de grado, máster y doctorado	4,26	27
Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador	4,48	27
La planificación de los tiempos	4,15	27
El conocimiento de las herramientas de evaluación	4,37	27
La adecuación de la duración de la sesión formativa	3,63	27
La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas	4,15	27
El software utilizado para llevar a cabo la formación	4,30	27

7. Satisfacción de la Comisión Evaluadora con el proceso de evaluación del Programa de Seguimiento de títulos oficiales de grado, máster y doctorado

Con el objetivo de evaluar la percepción de la Comisión sobre el desarrollo del proceso de seguimiento e identificar oportunidades de mejora, ACCUA realizó una encuesta de satisfacción dirigida a las 60 personas integrantes de la Comisión de Evaluación.

El cuestionario, distribuido el 6 de febrero de 2026, obtuvo 40 respuestas, alcanzando una tasa de participación del 66,7%. La participación fue mayor entre las mujeres (79,3%) que entre los hombres (51,6%), y las respuestas procedieron mayoritariamente de personas del ámbito académico (97,5%), con una representación del estudiantado del 2,5%.

La encuesta se organiza en cuatro dimensiones que evalúan los principales componentes del proceso de seguimiento mediante una escala de satisfacción de cinco niveles. Asimismo, incorpora preguntas abiertas para recoger fortalezas y propuestas de mejora, enriqueciendo el análisis cuantitativo con información cualitativa relevante.

Las 4 dimensiones son:

- **Comisión de Evaluación**: valorar la composición de la Comisión de Seguimiento, así como la relación/interacción entre los miembros de ésta durante el proceso de seguimiento.
- **Calendario y herramientas**: valorar la planificación del proceso, la claridad y utilidad de la guía para la evaluación, la plataforma informática diseñada para el proceso de seguimiento de los títulos, el protocolo de evaluación, el formato y contenido de los informes, así como otros materiales de apoyo facilitados por ACCUA.
- **Apoyo y Gestión del área de Evaluación y Acreditación Universitaria**: valorar el apoyo técnico y gestión administrativa, la atención recibida, tiempo de espera de respuesta a consultas realizadas y la utilidad y adecuación de las respuestas facilitadas por el personal de ACCUA.
- **Valoración global del proceso de seguimiento de títulos oficiales:** valorar la transparencia, utilidad, viabilidad, eficacia del proceso de evaluación, la experiencia como persona evaluadora que forma parte de la Comisión y la satisfacción general con ACCUA.

La información relativa a los resultados de la encuesta de satisfacción se presenta de forma global mediante análisis estadísticos y representaciones gráficas. A partir de estos, se obtiene un breve análisis de los puntos débiles y de las áreas de mejora identificadas por las personas encuestadas en cada una de las dimensiones evaluadas.

Destinatarios y respuestas de los cuestionarios a la Comisión por sexo

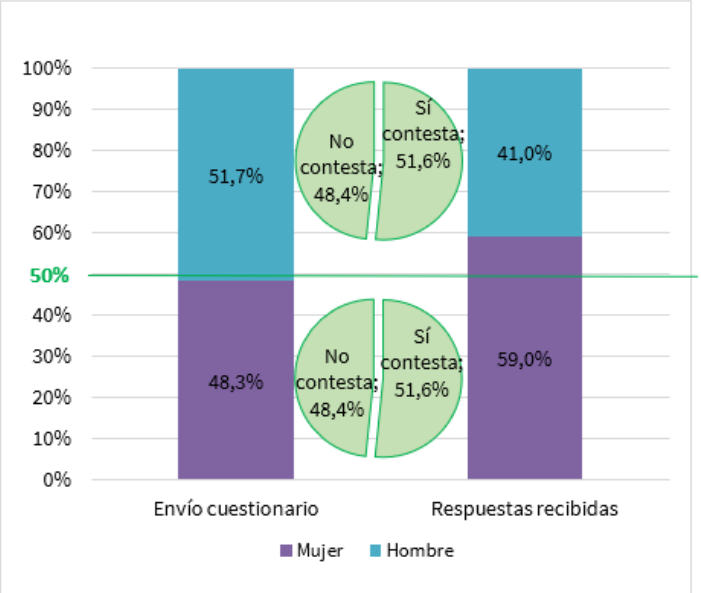

Figura 13. Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por sexo.

De los 60 cuestionarios remitidos se recibieron 40 respuestas, lo que supone una tasa de respuesta del 66,7%. La participación fue superior entre las mujeres, con una tasa de respuesta del 79,3%, frente al 51,6% registrada entre los hombres. En términos absolutos, se recibieron 23 respuestas de mujeres, 16 de hombres y una respuesta correspondiente a la categoría NS/NC.

Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por perfil en la Comisión

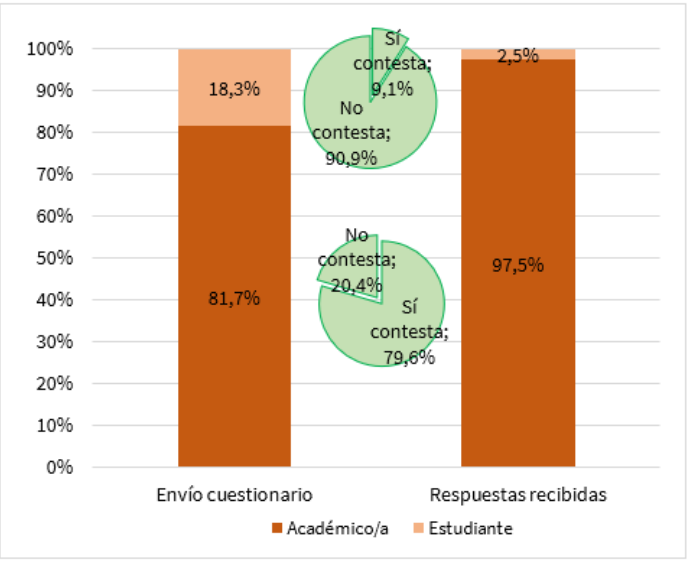

Figura 14. Destinatarios y respuestas de los cuestionarios por perfil en la Comisión evaluadora.

De las 60 personas que componían la Comisión evaluadora y a las que se les envió el cuestionario de satisfacción, el 81,7% eran académicos/as y el 18,3% estudiantes. El grupo de mayor tasa de respuestas fue el compuesto por las personas académicas contestando el 97,5% (100%), mientras que el porcentaje del perfil estudiante respondieron la encuesta el 2,5%.

Dimensión 1: Valoración con la composición de la Comisión Evaluadora.

Se muestra a continuación el análisis de satisfacción de la Comisión evaluadora con el proceso de seguimiento.

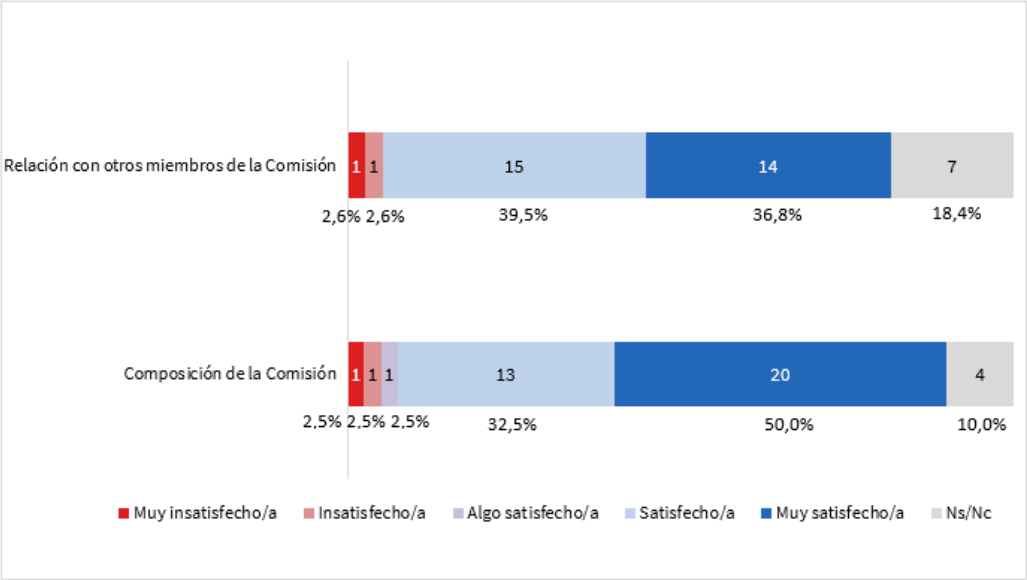

Figura 15. Satisfacción del personal evaluador con la Comisión evaluadora a la que pertenece o perteneció.

Tabla 13. Satisfacción media con la Comisión evaluadora a la que pertenece o perteneció.

Satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció	Media	Respuestas recibidas
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento)	4,39	36
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión	4,29	31

Indicador	Conclusión
	Los dos aspectos consultados han sido valorados con porcentajes de satisfacción por encima del 75%. La composición de la Comisión con un 82,5% y la relación con otros miembros con un 76,3%.
	La categoría *algo satisfecho/a* registra una presencia muy reducida, situándose en el 2,5% para la composición de la Comisión, y siendo inexistente en la relación con otros miembros de la Comisión.
	Aunque los niveles de satisfacción son altos, ambos aspectos presentan un reducido porcentaje de respuestas de Insatisfecho/a muy insatisfecho/a (5,0% en la composición de la Comisión, y un 5,3% en la relación e interacción.

Nivel de satisfacción de los miembros de la Comisión

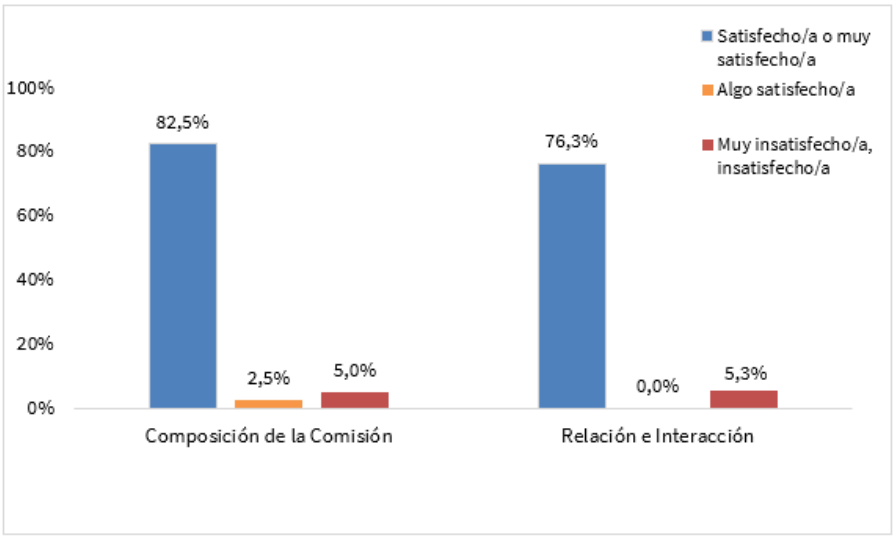

Figura 16. Satisfacción con la Comisión evaluadora a la que pertenece o perteneció. Porcentaje de opiniones.

Dimensión 2: Valoración del calendario y herramientas del proceso.

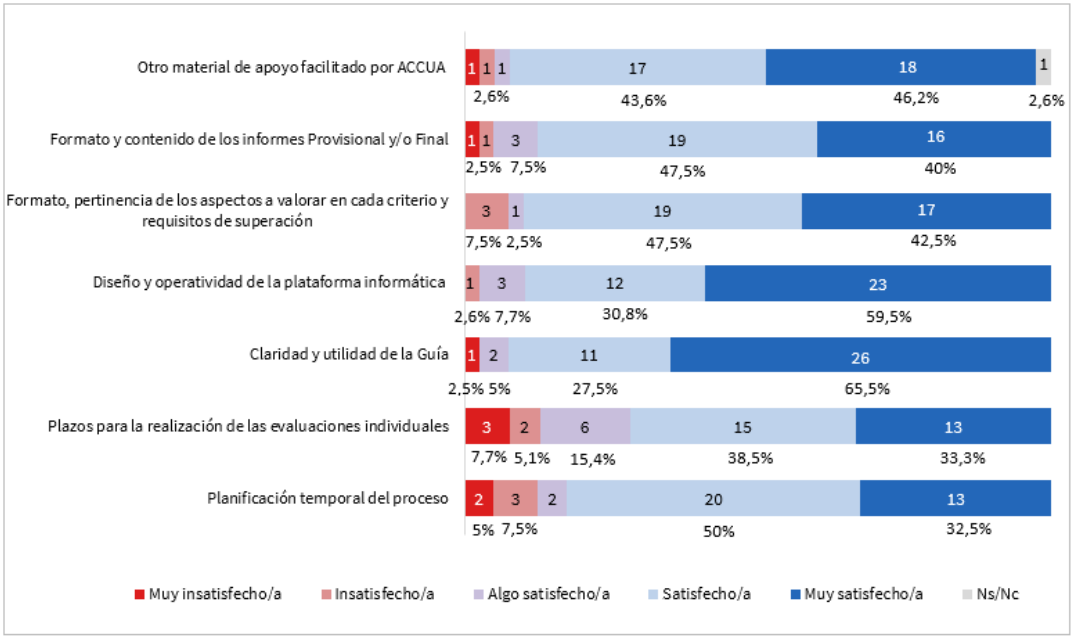

Figura 17. Satisfacción del personal evaluador con el calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.

Tabla 14. Satisfacción media con el calendario y herramientas del proceso.

Satisfacción con el calendario y las herramientas del proceso	Media	Respuestas recibidas
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo	3,98	40
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales	3,85	39
Claridad y utilidad del guía	4,53	40
Diseño y operatividad de la plataforma informática	4,46	39
Protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar	4,25	40
Formato y contenido de los informes Provisionales y/o final	4,20	40
Otro material de apoyo facilitado por ACCUA	4,32	38

Indicador	Conclusión
●	Los aspectos consultados presentan niveles de satisfacción muy elevados, por encima del 70%, destacando la claridad de la guía (92,5%), el protocolo de evaluación (90,0%) y el diseño y operatividad de la plataforma informática, junto con el apoyo facilitado por ACCUA (89,7%).
●	Esta categoría presenta porcentajes moderados en algunos aspectos, especialmente en los plazos para la realización de las evaluaciones individuales (15,4%), así como en el diseño y operatividad de la plataforma informática y formato y contenido de los informes provisionales y/o finales (7,7% en ambos casos).
●	Los plazos para la realización de las evaluaciones individuales constituye el principal aspecto de mejora identificado, al registrar simultáneamente el mejor porcentaje de satisfacción (71,8%), y el mayor nivel de insatisfacción (12,8%). Asimismo, la planificación temporal del proceso y el calendario de trabajo presenta un 12,5% de respuestas de insatisfacción, por lo que ambos aspectos podrían ser objeto de revisión en futuras convocatorias.

Nivel de satisfacción con el calendario y las herramientas en el proceso de evaluación

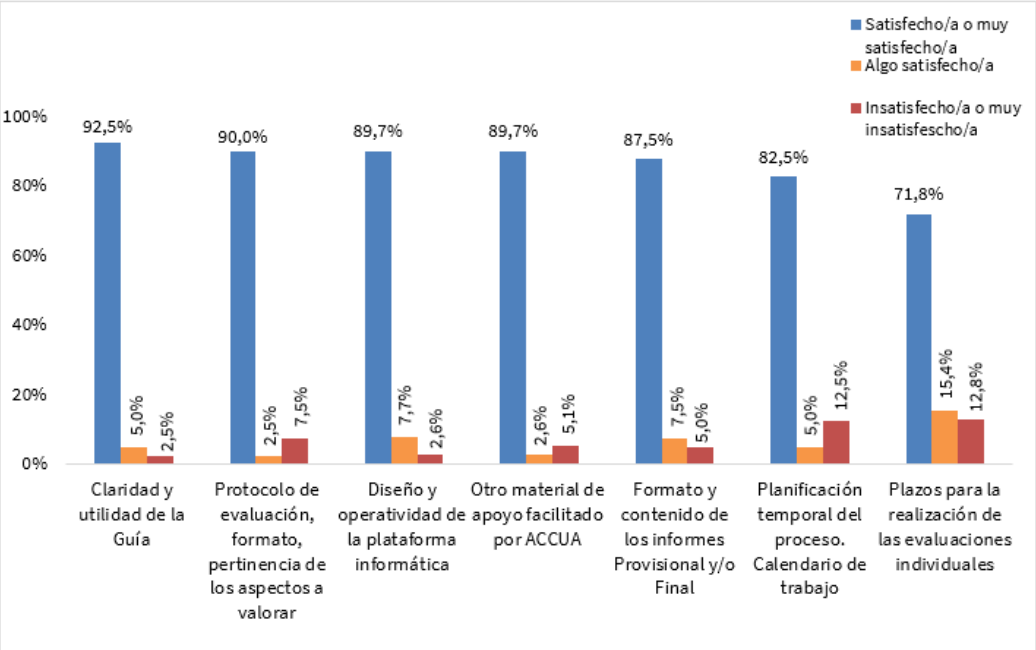

Figura 18. Calendario y herramientas del proceso. Porcentaje de opiniones.

Dimensión 3: Valoración del apoyo y la gestión de ACCUA.

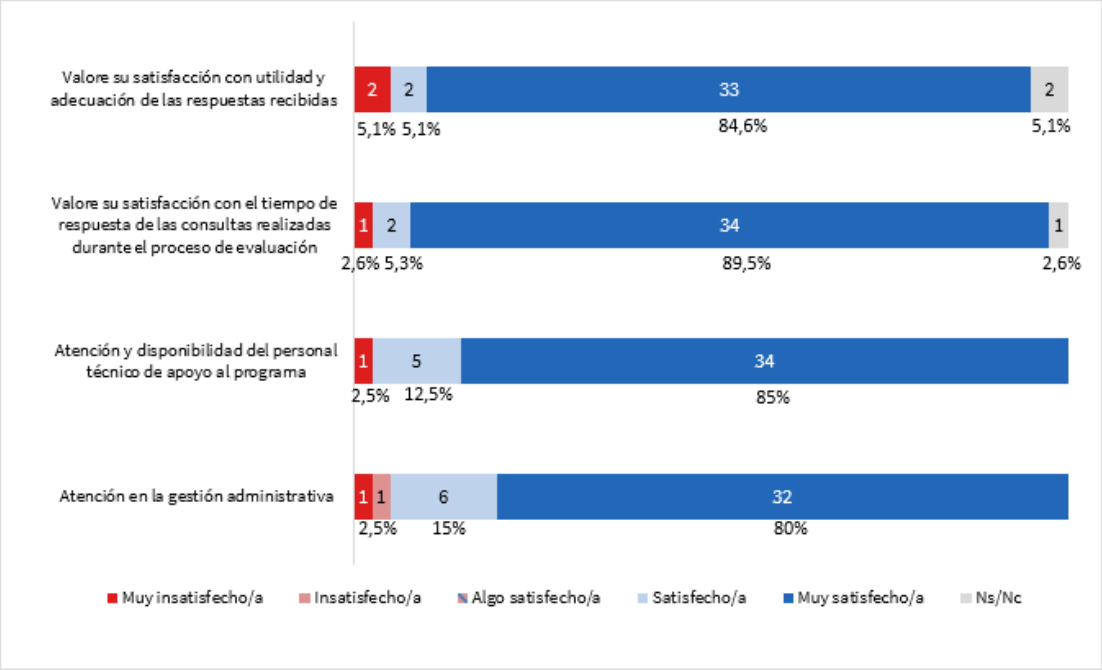

Figura 19. Satisfacción con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación.

Tabla 15. Satisfacción media con el apoyo y la gestión de ACCUA.

Satisfacción con el apoyo y gestión de ACCUA	Media	Respuestas recibidas
Atención con la gestión administrativa	4,68	40
Atención y disponibilidad del personal	4,78	40
Satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas	4,84	37
Satisfacción con las respuestas recibidas	4,73	37

Indicador	Conclusión
	La atención y disponibilidad del personal, la gestión administrativa y el tiempo de respuesta a las consultas realizadas, presentan niveles de satisfacción superiores al 94%, evidenciando una valoración muy favorable del servicio.
	La ausencia de respuestas en la categoría de *algo satisfecho/a* evidencia una percepción claramente definida por parte de los encuestados, concentrándose las valoraciones mayoritariamente en los niveles más altos de satisfacción.
	La satisfacción de las respuestas recibidas y la gestión administrativa aglutinan los mayores porcentajes de insatisfacción (5,1% y 5,0% respectivamente), por lo que podrían ser objeto de revisión para incrementar los niveles de satisfacción en futuras evaluaciones.

Satisfacción con el apoyo y gestión de ACCUA

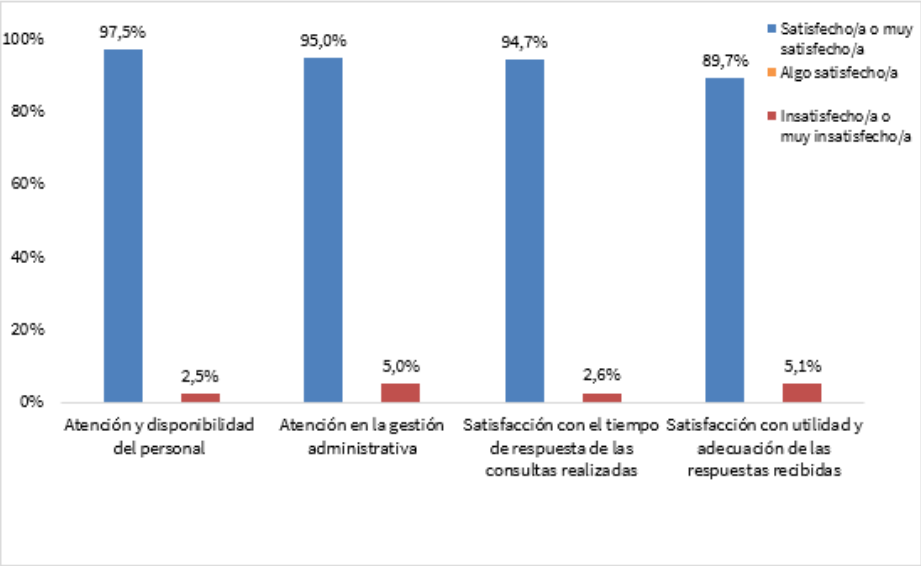

Figura 20. Apoyo y gestión de ACCUA. Porcentaje de opiniones.

Dimensión 4: Valoración global del proceso.

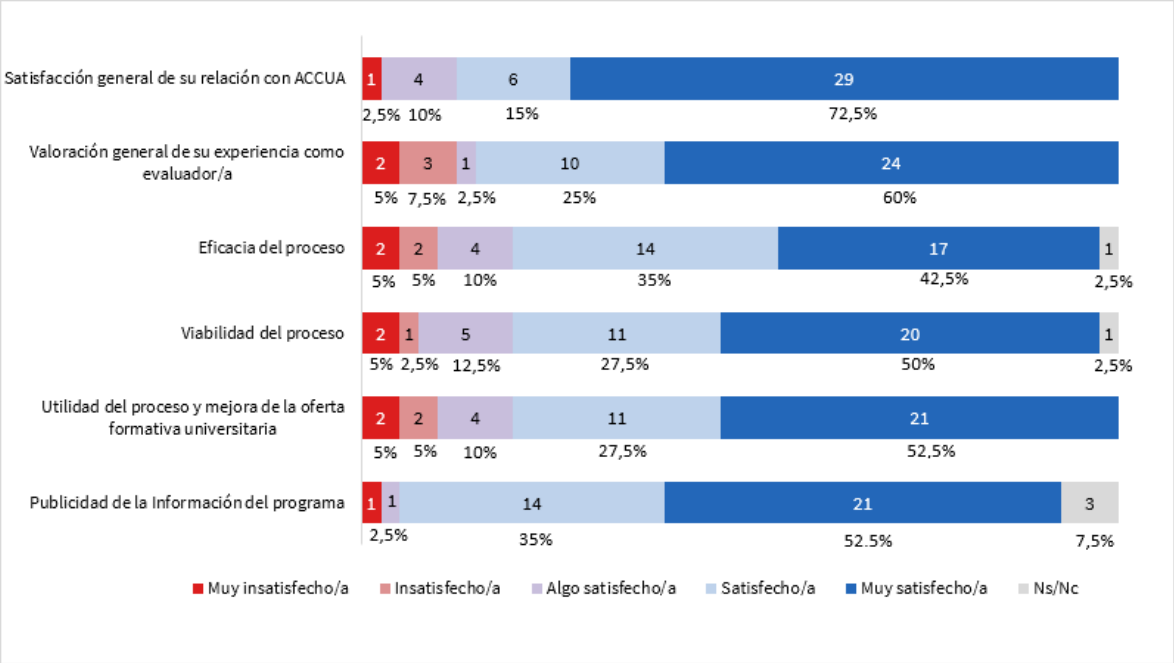

Figura 21. Satisfacción global con el proceso.

Tabla 16. Satisfacción media con el proceso global.

Satisfacción global con el proceso	Media	Respuestas recibidas
Publicidad de la información del programa	4,46	37
Utilidad del proceso para la gestión y la mejora de la oferta formativa universitaria	4,18	40
Viabilidad del proceso	4,18	39
Eficacia del proceso	4,08	39
Valoración de su experiencia como personal evaluador	4,28	40
Satisfacción general de su relación con este proceso con ACCUA	4,55	40

Indicador	Conclusión
	Los aspectos evaluados presentan niveles de satisfacción muy elevados, destacando la satisfacción general con el procedimiento, la publicidad sobre el programa y la experiencia como evaluador (85,5%, 85,7% y 85,0% respectivamente).
	En cuanto a la categoría de *algo satisfecho/a* presenta porcentajes moderados en algunos aspectos concretamente viabilidad del proceso (12,5%), satisfacción, utilidad y viabilidad del proceso (10,0% cada uno).
	La experiencia como evaluador es el aspecto principal de mejora identificado con un porcentaje del 12,5%, mientras que la satisfacción general, la utilidad y viabilidad del proceso registran un porcentaje del 10,0% cada uno.

Valoración global del proceso

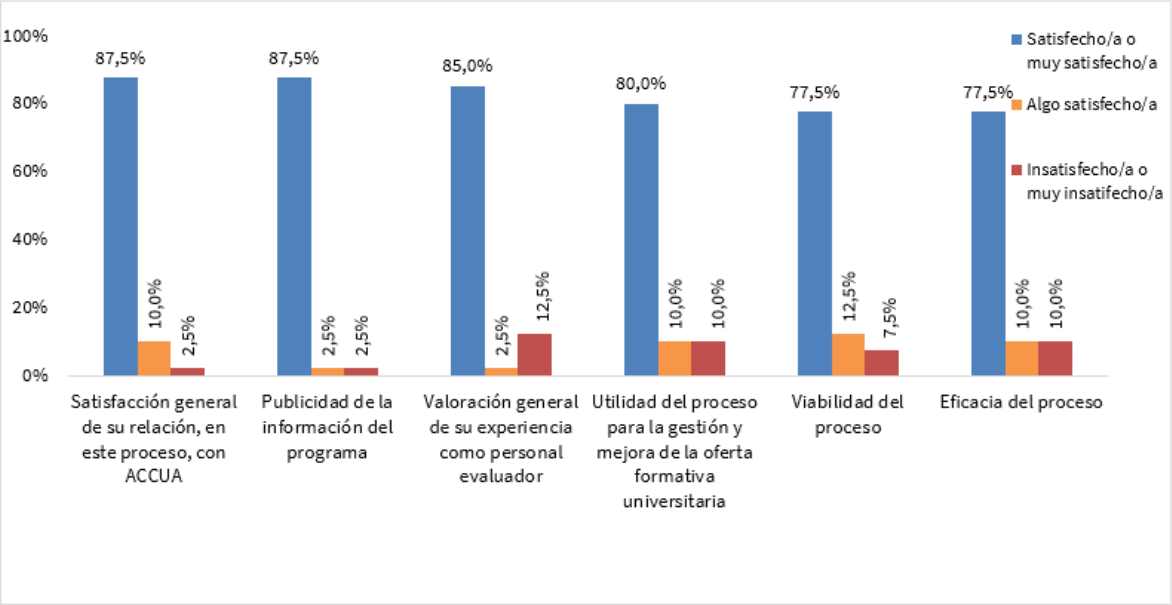

Figura 22. Proceso global. Porcentaje de opiniones.

Conclusiones

- El proceso ha funcionado bien y en un ambiente positivo, aunque existen oportunidades de mejora en la organización, la comunicación y la calidad de la documentación para reforzar su eficacia y solidez.
- El procedimiento cuenta con aspectos positivos como la utilidad de la formación recibida y la profesionalidad del equipo de apoyo, aunque presenta oportunidades de mejora en la planificación temporal, el funcionamiento de la plataforma y la claridad y homogeneidad de la documentación aportada.
- El personal de ACCUA ha sido valorado de forma muy positiva por su profesionalidad, rapidez y trato cercano, aunque se identifican oportunidades de mejora en la claridad de algunas respuestas y en la coordinación con las universidades.
- La experiencia se valora, en general, como positiva, enriquecedora y gratificante, destacando el aprendizaje adquirido y el apoyo recibido. No obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la concreción de los autoinformes, la reducción de la carga burocrática, la planificación y organización del proceso, así como con una mayor adecuación del esfuerzo requerido a la complejidad de las evaluaciones y una mejora en la calidad de la información aportada por las universidades.

8. Satisfacción de las universidades con el proceso de evaluación del Programa de Seguimiento de títulos oficiales de grado, máster y doctorado

En el presente apartado se analiza la satisfacción de las opiniones expresadas por las personas pertenecientes a las universidades cuyos títulos han sido evaluados en la convocatoria 2025/2026, y contestaron la encuesta de satisfacción.

El cuestionario se envió inicialmente a 15 personas, quienes a su vez lo difundieron entre el personal de sus universidades que participaron en el procedimiento, obteniéndose un total de 56 respuestas (31 mujeres, 24 hombres y 1 NS/NC).

El cuestionario está estructurado en cuatro dimensiones, en las que se solicita valorar distintos aspectos del proceso en una escala del 1 (Muy insatisfecho) al 5 (Muy satisfecho). Asimismo, se pedía que se incluyeran todas las observaciones relevantes que consideraran oportunas en cada apartado.

Las 4 dimensiones evaluadas son:

- Información publicada del programa de Seguimiento de Títulos.
- Proceso de evaluación.
- Gestión y el personal implicado en el proceso de ACCUA.
- Valoración global del proceso de seguimiento.

Los resultados se presentan de manera global mediante representaciones gráficas, acompañadas de un breve análisis de los aspectos más relevantes señalados en las observaciones.

Destinatarios de los cuestionarios a universidades por sexo

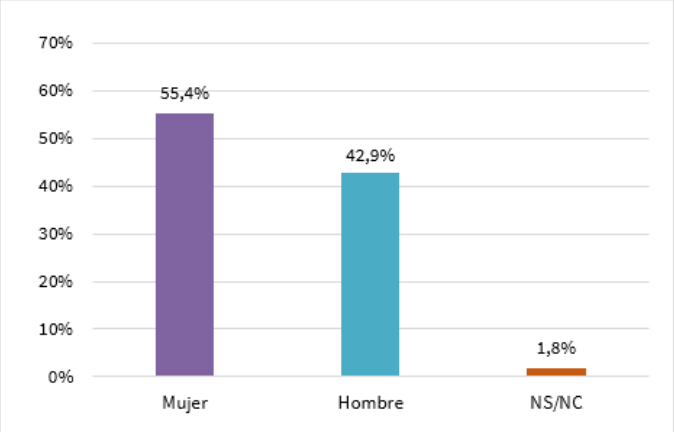

El 55,4% de los cuestionarios recibidos han sido cumplimentados por mujeres, y el 42,9% por hombres. Un cuestionario ha sido contestado con la opción no sabe/no contesta.

Figura 23. Distribución de los cuestionarios recibidos por sexo.

Destinatarios de los cuestionarios a universidades por Universidad

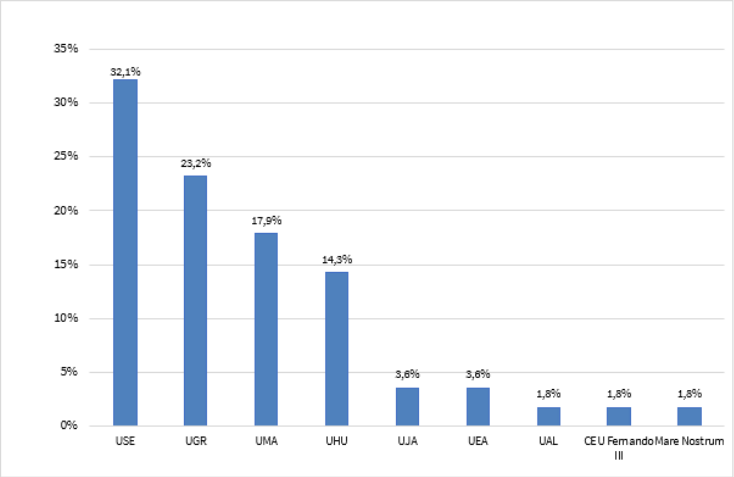

La Universidad de Sevilla registró la mayor tasa de respuestas al cuestionario, con un 32,1% (18), seguida por la Universidad de Granada con un 23,2% (13) y la Universidad de Málaga con un 17,9% (10).

Figura 24. Distribución de los cuestionarios recibidos por Universidad.

Valoración de las universidades

A continuación se presenta el análisis de la satisfacción del personal de las universidades respecto al proceso de seguimiento.

Dimensión 1: Valoración de la información publicada del programa

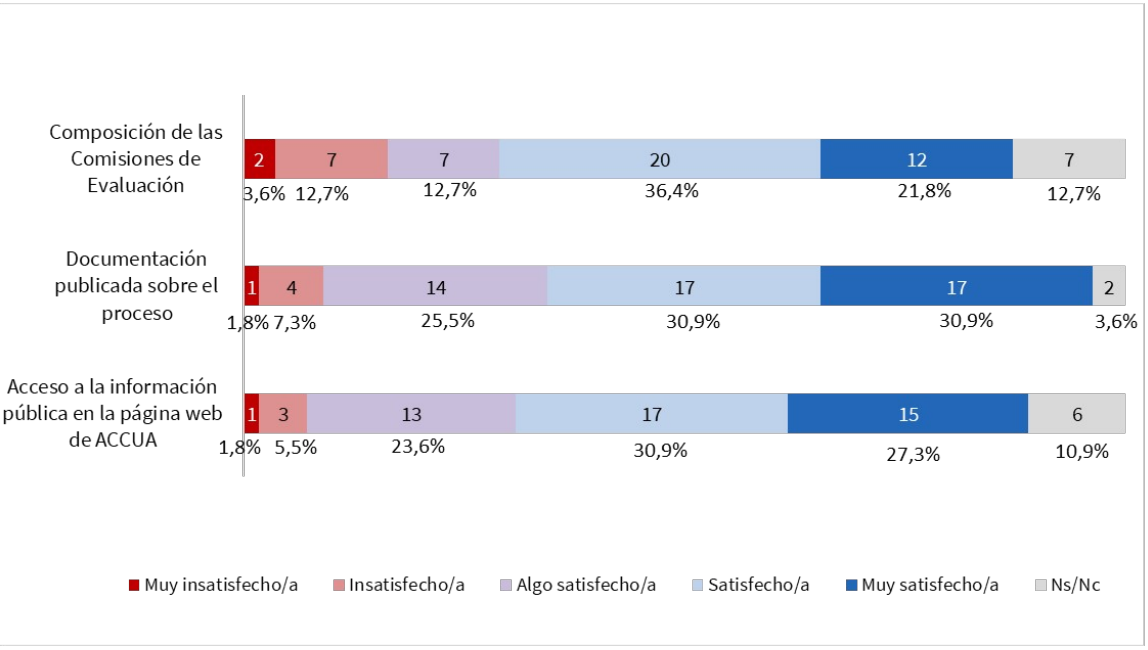

Figura 25. Satisfacción con la información publicada del programa.

Tabla 17. Satisfacción media con la información publicada del proceso.

Satisfacción con la información del programa	Media	Respuestas recibidas
Documentación publicada sobre el proceso	3,85	49
Composición de las comisiones de evaluación	3,69	53
Acceso a la información pública en la página web de ACCUA	3,86	48

Indicador	Conclusión
	La documentación publicada sobre el proceso es el aspecto mejor valorado con un 61,8% del total de respuestas. Asimismo, la composición de las comisiones y el acceso a la información pública alcanzan niveles de satisfacción del 58,2% evidenciando una percepción favorable por parte de las personas participantes.
	Se observan porcentajes relevantes de respuestas en la categoría *algo satisfecho/a* , especialmente en la documentación publicada sobre el proceso (25,5%) y en el acceso a la información pública en la web de ACCUA (23,6%). Estos resultados sugieren que, aunque la valoración general es positiva, existe un margen para mejorar la claridad, accesibilidad o utilidad de la información proporcionada.
	La composición de las comisiones constituye el principal ámbito de mejora identificado, al registrar el mayor porcentaje de respuestas de insatisfecho/a o muy insatisfecho/a (16,4%). Este resultado aconseja analizar los factores que pueden estar influyendo en dicha percepción. Asimismo, la documentación publicada sobre el proceso presenta un 9,1% de respuestas de insatisfacción, mientras que el acceso a la información pública en la web de ACCUA registra un 7,3%, aspectos que también podrían beneficiarse de las acciones de mejora.

Satisfacción con la información del programa publicada

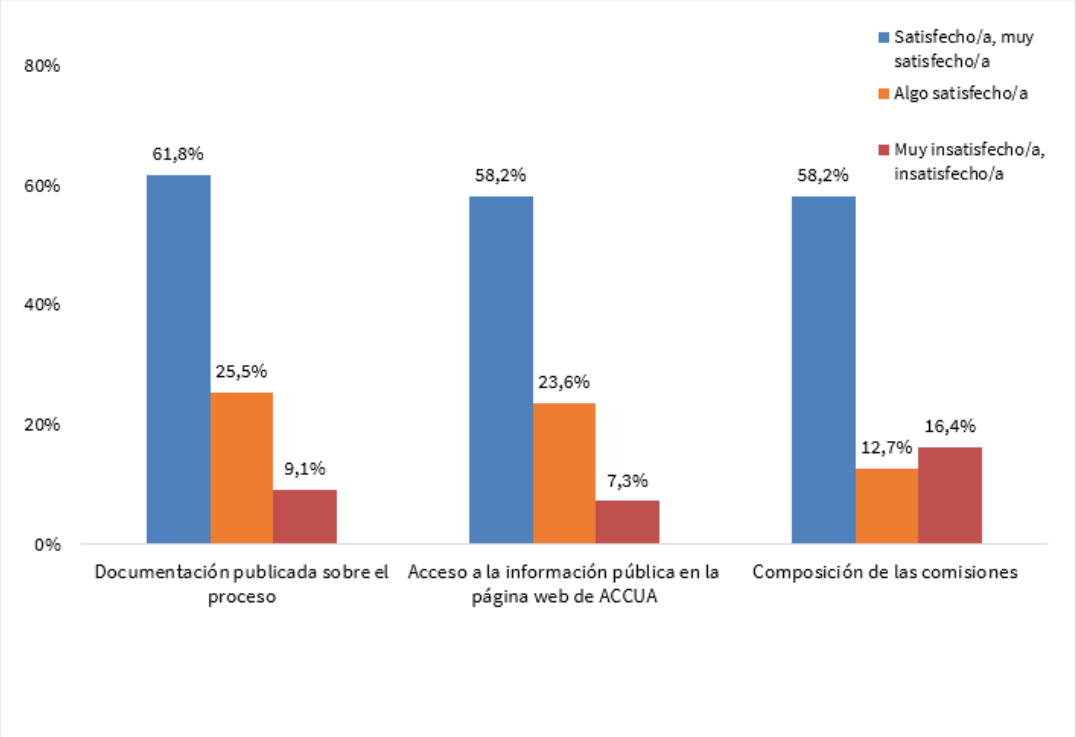

Figura 26. Información publicada del proceso. Porcentaje de opiniones.

Dimensión 2: Valoración del Proceso de evaluación

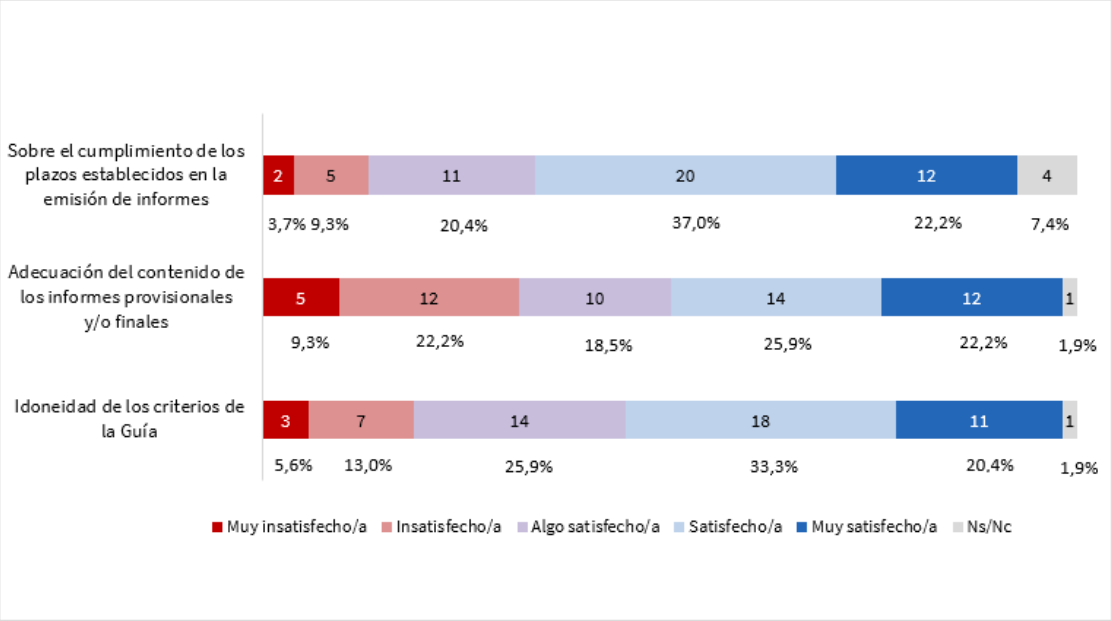

Figura 27. Satisfacción con el proceso de evaluación.

Tabla 18. Satisfacción media con el proceso de evaluación.

Satisfacción con el proceso de evaluación	Media	Respuestas recibidas
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes	3,70	53
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad9 de la Guía	3,51	53
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales	3,30	50

Indicador	Conclusión
	El cumplimiento de los plazos establecidos para la emisión de informes es el aspecto mejor valorado con un 59,3% de repuestas en la categoría de Satisfecho/a muy satisfecho/a. Asimismo, la idoneidad de los criterios de la guía alcanzan un 53,7% de satisfacción, evidenciando una percepción favorable de los instrumentos evaluados utilizados.
	La categoría Algo satisfecho presenta porcentajes significativos, especialmente en la idoneidad de los criterios de la Guía (25,9%), y en el cumplimiento de los plazos establecidos para la emisión de informes (20,4%). Estos resultados sugieren, que aunque la valoración general es positiva, existe margen para mejorar la claridad, aplicabilidad o utilidad de estos elementos para incrementar los niveles de satisfacción.
	La adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales constituye el principal ámbito de mejora identificado al registrar simultáneamente el menor porcentaje de satisfacción (48,1%) y el mayor nivel de satisfacción (31,5%). Igualmente, la idoneidad de los criterios de la Guía presenta un 18,5% de respuestas de insatisfacción y el cumplimiento de los plazos establecidos para la emisión de informes un 13,0%, por lo que también sería conveniente analizar estos aspectos para reforzar su adecuación a las expectativas de los participantes.

Satisfacción con el proceso de evaluación

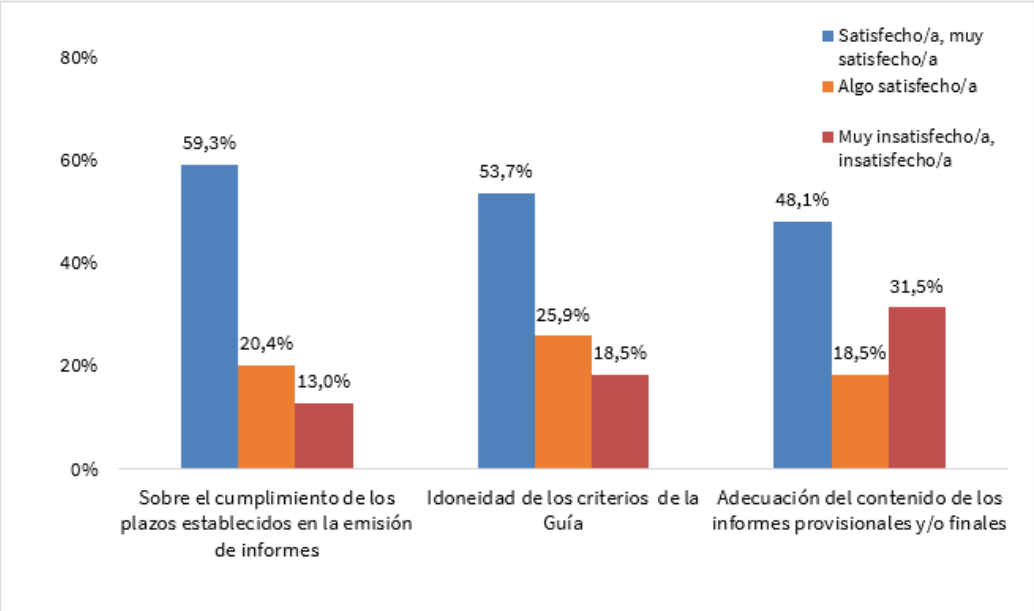

Figura 28. Proceso de evaluación. Porcentaje de opiniones.

Dimensión 3: Valoración de diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación

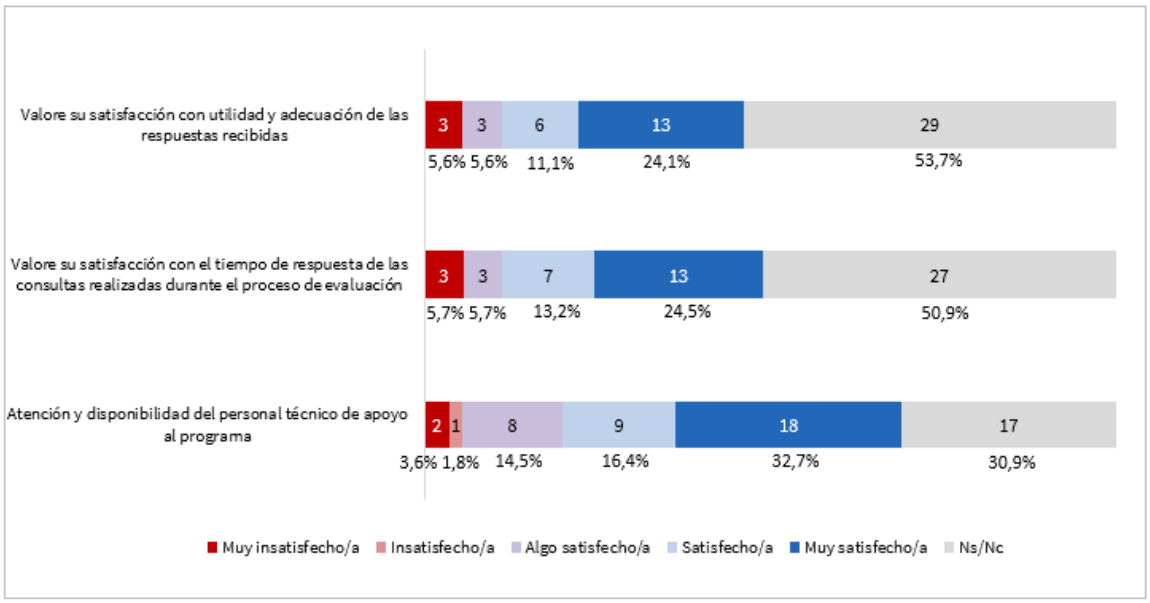

Figura 29. Satisfacción en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de ACCUA respecto del proceso de evaluación.

Tabla 19. Satisfacción media con la gestión y el personal de ACCUA.

Satisfacción con el personal de ACCUA	Media	Respuestas recibidas
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa	4,05	38
Satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación	4,04	26
Satisfacción con la utilidad y adecuación de las repuestas recibidas	4,04	25

Indicador	Conclusión
	La atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa es el aspecto mejor valorado con un 49,1%. Le siguen la satisfacción con el tiempo de respuestas en la consultas realizadas y un 35,2% en la utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.
	La incidencia en la categoría de algo satisfecho es moderada, destacando la atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo (14,5%), mientras que los otros dos aspectos registran porcentajes similares y mas reducidos (5,75 y 5,6%). Estos resultados ponen de manifiesto que aunque la valoración genera es positiva, existe margen para reforzar la calidad y eficacia del apoyo técnico ofrecido.
	El tiempo de respuesta a la consultas y la utilidad de las respuestas recibidas concentran los mayores niveles de insatisfacción (5,7% y 5,6%, respectivamente), constituyéndose como los principales aspectos susceptibles de mejora.

Satisfacción con el personal de ACCUA

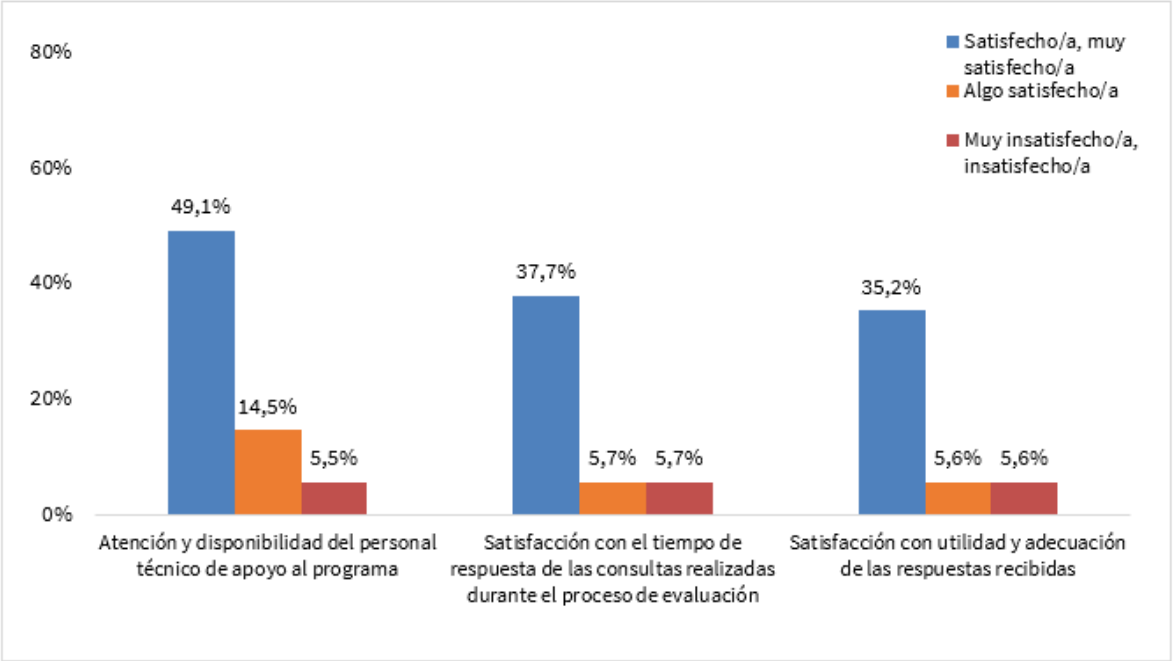

Figura 30. Gestión y personal de ACCUA. Porcentaje de opiniones.

Dimensión 4: Valoración global del proceso

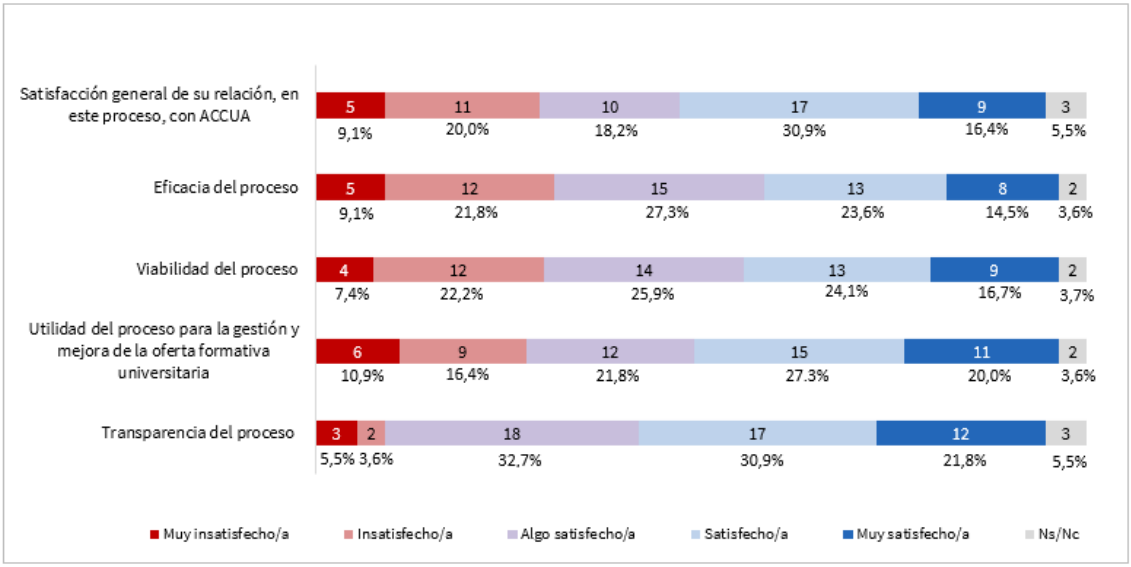

Figura 31. Satisfacción global con el proceso.

Tabla 20. Satisfacción media con el proceso global.

Satisfacción con proceso global	Media	Respuestas recibidas
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes)	3,63	52
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con ACCUA	3,27	53
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria	3,30	52
Viabilidad del proceso	3,21	53
Eficacia del proceso	3,13	52

Indicador	Conclusión
	La transparencia del proceso es el proceso mejor valorado, alcanzando un 52,7% de respuestas satisfechas. Asimismo, la satisfacción general con ACCUA y la utilidad del proceso obtienen un 47,3%, reflejando una percepción global favorable, aunque con un nivel de satisfacción inferior al observado en otros ámbitos evaluados.
	La categoría de algo satisfecho presenta porcentajes relevantes en todos los aspectos analizados, destacando la transparencia del proceso (32,7%), la eficacia del proceso (27,3%), y la viabilidad del proceso (25,9%). Estos resultados indican que una parte importante de las personas participantes valora positivamente el proceso, si bien considera que existen aspectos susceptibles de mejora para incrementar su satisfacción.
	La eficacia del proceso constituye el principal ámbito de mejora identificado al registrar el mayor porcentaje de respuestas insatisfechas (30,9%), seguida de la viabilidad del proceso (29,6%), la satisfacción general con ACCUA durante el proceso (29,1%), y la utilidad del proceso (27,3%).

Satisfacción con el proceso global

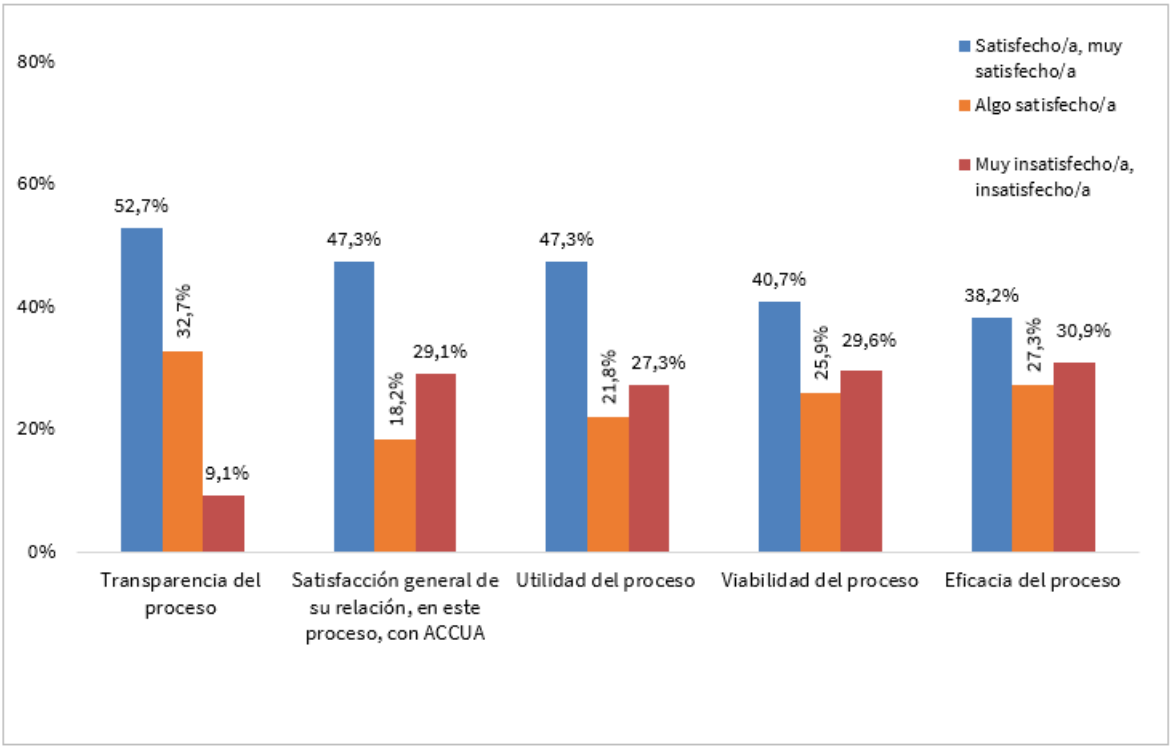

Figura 32. Proceso global. Porcentaje de opiniones.

Conclusiones

- El proceso de evaluación está bien estructurado y los criterios de la guía facilitan el análisis de los títulos y la mejora continua. Se pone de manifiesto el exceso de burocracia, la complejidad y la cantidad de información solicitada, lo que dificulta la coherencia y claridad de los informes. Además, se sugiere ajustar los plazos, y considerar el contexto específico de cada universidad o tipo de título para mejorar la utilidad del proceso.
- El personal técnico ha sido valorado de forma positiva por su profesionalidad, disponibilidad y atención personalizada, aunque se señala que podría beneficiarse de una mayor eficacia en la interlocución con ACCUA.
- Se sugiere simplificar los procedimientos, acotar tiempos de respuesta y mejorar la coherencia y utilidad de los informes para optimizar el impacto del proceso.
- Se recomienda revisar la homogeneización, reducir la carga documental y favorecer interacciones más directas y significativas con los evaluadores y grupos de interés.

9. Metaevaluación, cambios y mejoras

9.1 Mejoras identificadas en la convocatoria 2025/2026.

- Las Jornadas de formación serán prácticas donde se insistirá a los evaluadores en la aplicación de las rúbricas de las guías y en la redacción de los informes contextualizando cada uno de los títulos evaluados.
- Programación de reunión de formación, aclaración de dudas y consenso de criterios con Departamentos/Servicios de Calidad de las distintas Universidades
- Renovación de la comisión evaluadora teniendo en cuenta los ámbitos de conocimiento de los títulos que se presenten a la próxima convocatoria.
- Comunicar a las universidades la importancia de cumplimentar la información del autoinforme con el formato de la guía para facilitar el trabajo de los evaluadores.
- Revisar la planificación de los distintos procesos llevados a cabo por ACCUA para evitar solapamientos.
- Revisión de los documentos de trabajo del programa de seguimiento.
- Valorar la posibilidad de que cada expediente sea evaluado por dos evaluadores (sujeto a disponibilidad presupuestaria)
- Valorar la posibilidad de realizar visita a los títulos de especial seguimiento (previo establecimiento de criterios objetivos justificativos de intervención, y siempre sujeto a disponibilidad presupuestaria)

9.2 Análisis de mejora en el informe anterior

Informe de resultados 2024/2025

- Las Jornadas de formación serán prácticas donde se insistirá a los evaluadores en la aplicación de las rúbricas de las guías y en la redacción de los informes contextualizando cada uno de los títulos evaluados.
  Cumplimiento: Realizada el 13 de noviembre de 2025; el hecho de que se mantengan como programación futura es debido a la utilidad de las mismas.
- Incluir en el informe un texto tipo en la introducción para contextualizar el título. Cumplimiento: Como extensión del protocolo de seguimiento (V02) aprobado en Comité Técnico el 17/06/2025, se preparó para la Conv 2025/2026 un documento de "Orientaciones para la evaluación y redacción del informe" que entre otras cuestiones contenía un modelo de Introducción (tanto para renovación como para seguimiento) con el propósito de servir de guía para su redacción
- Renovación de la comisión de evaluación teniendo en cuenta los ámbitos de conocimiento de los títulos que se presenten a la próxima convocatoria.
  Cumplimiento: Realizado, teniendo en cuenta esta cuestión, así como las caducidades de nombramientos, cumplimiento de plazos, coordinación y/o calidad de sus informes sobre evaluaciones
- Comunicar a las Universidades la importancia de cumplimentar la información del autoinforme con el formato de la guía para facilitar el trabajo de los evaluadores.
  Cumplimiento: Realizado; al inicio del procedimiento en cada convocatoria se insiste en ello, comprobándose aunque con distinta organización, maquetación y formato, que la información se presenta organizada por criterio/subcriterios, con su análisis, evidencias y/o indicadores en su caso. Se hace mucho hincapié que la información por parte de Universidades que coordinen a varias, o dentro de una con varios centros se presente de

manera desagregada. Se mantiene para próximas convocatorias por la utilidad de que la información se presente de manera estructurada facilitadora de la evaluación

- Revisar la planificación de los distintos procesos llevado a cabo por ACCUA para evitar solapamientos.
  Cumplimiento: Realizado, normalmente (también ha ocurrido así en la programación de la convocatoria 2026/2027), los dos procedimientos principales objeto de comentario -seguimiento y renovación- se programan de manera cuasi conjunta, teniendo en cuenta: el calendario oficial informado en el CAU correspondiente, la "experiencia" sobre la programación de convocatoria inmediata anterior contemplando el periodo recomendable para cada uno de los subprocesos o fases, la consideración de días inhábiles, y el debido cumplimiento de plazos máximos de los procesos, así como la disponibilidad de los distintos profesionales a intervenir

9.3 Recursos, reclamaciones y sugerencias

Sobre los 35 informes de seguimiento de la convocatoria 2025/2026 correspondientes a la Universidad de Sevilla, publicados el 28/01/2026, ésta presenta documento incidencias sobre un total de 16 títulos, abordándose la cuestión para su análisis, y en ausencia de periodo de alegaciones intermedio en el procedimiento, por la vía de la corrección de errores

Comparativa de las satisfacciones medias de la Comisión evaluadora y de las universidades

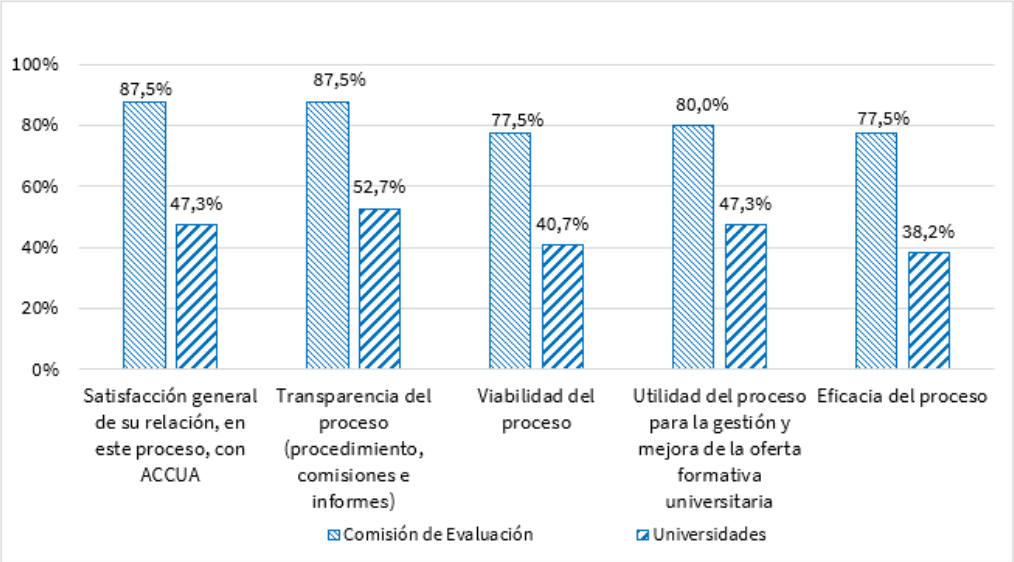

Figura 33. Comparativa de la satisfacción de la Comisión evaluadora y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran satisfechas o muy satisfechas.

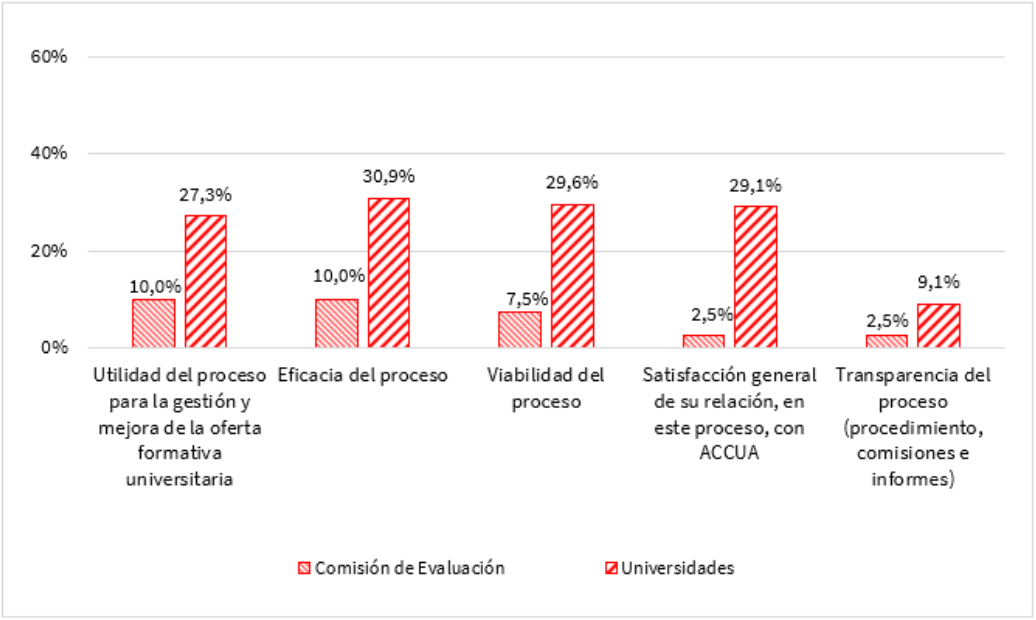

Figura 34. Comparativa de la satisfacción de la Comisión evaluadora y las universidades. Porcentaje de opiniones que se encuentran insatisfechas o muy insatisfechas.

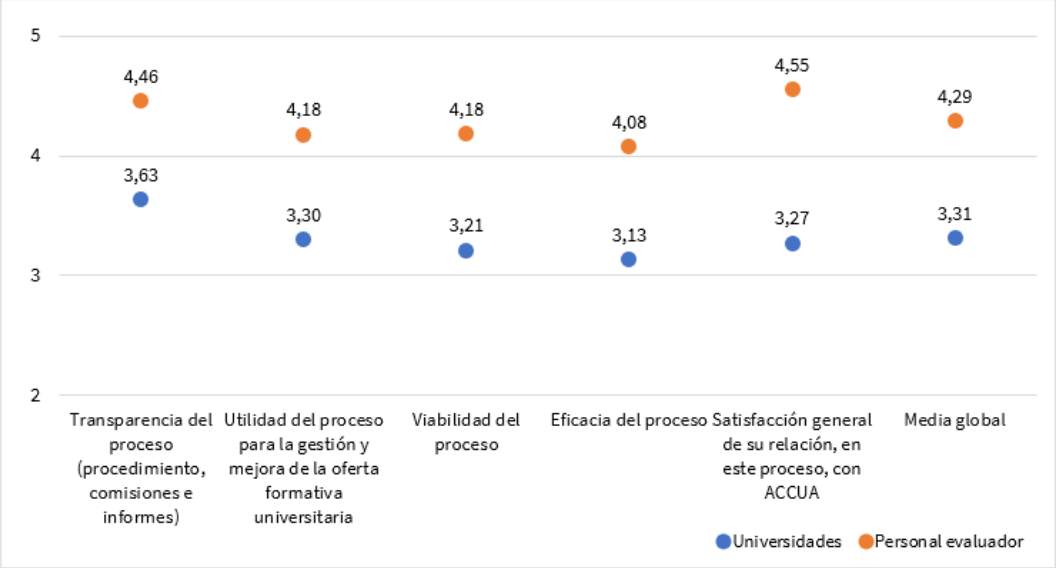

Figura 35. Comparativa de las satisfacciones medias de la Comisión evaluadora y las universidades sobre la valoración global del proceso de Seguimiento de títulos.

Las comisiones de evaluación tienen una percepción ligeramente más positiva del proceso en todos los aspectos evaluados, mientras que las universidades muestran niveles de satisfacción moderados o levemente bajos, especialmente en viabilidad y eficacia.

Sin embargo, las universidades perciben importantes deficiencias en el proceso, en cambio las comisiones de evaluación apenas muestran insatisfacción, confirmando una notable diferencia de percepción entre ambos grupos.

El personal evaluador otorga valoraciones altas entre 4,08 y 4,55 reflejando una visión muy positiva del diseño y funcionamiento general del proceso, destacando especialmente la satisfacción global. Por su parte, las universidades presentan puntuaciones más moderadas entre 3,13 y 3,63 situando sus valoraciones en un nivel aceptable pero con margen de mejora, especialmente en aspectos clave como la eficacia y la viabilidad del proceso.

En conjunto, los resultados sugieren que aunque el proceso está bien valorado desde una perspectiva externa, existen dificultades en su implementación práctica dentro de las universidades, lo que impacta en su percepción de utilidad y funcionamiento.

Anexo I: Encuesta de opinión sobre la sesión formativa del Programa de Seguimiento de títulos de grado, máster y doctorado

Se solicita una valoración de la jornada de formación a fin de conocer su opinión y así mejorar futuras jornadas organizadas por ACCUA. Para ello, necesitamos que valore cada apartado de 1 a 5, siendo:

1: Muy insatisfecho/a, 2: Insatisfecho/a, 3: Algo satisfecho/a 4: Satisfecho/a, 5: Muy satisfecho/a.

Valore en qué medida esta jornada ha contribuido a:

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
1. La mejora de su formación sobre el Programa de seguimiento de títulos oficiales de grado, máster y doctorado de las universidades andaluzas.						
2. Conocer las tareas concretas a realizar como evaluador o evaluadora.						
3. Planificación de los tiempos.						
4. El conocimiento de las herramientas de evaluación.						
Observaciones:						

Valore los siguientes aspectos de la sesión formativa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
1. La adecuación de la duración de la jornada.						
2. La calidad de las presentaciones y exposiciones realizadas						
3. El Software utilizado para llevar a cabo la formación.						
Observaciones:						

Gracias por tu colaboración

Anexo II: Encuesta de opinión a la Comisión Evaluadora sobre la satisfacción del Programa de Seguimiento de títulos de grado, máster y doctorado

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) solicita su colaboración como miembro de la Comisión evaluadora de seguimiento de los títulos de grado, máster y doctorado.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, de cara a realizar la metaevaluación del proceso. Y a su vez conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa seguimiento.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

1. Seleccione una opción

Mujer	
Hombre	
NS/NC	

2. Perfil en la Comisión

Académico/a	
Estudiante	

3. Indique su satisfacción con la Comisión de Evaluación a la que pertenece o perteneció.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Composición de la Comisión (número de miembros y adecuación de las áreas de conocimiento).						
Relación/Interacción durante el proceso con otros miembros de la Comisión.						

Comisión - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación con ellas o puntos fuertes relacionados.

4. Indique su opinión en relación con calendario y herramientas utilizadas en el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Planificación temporal del proceso. Calendario de trabajo.						
Plazos para la realización de las evaluaciones individuales.						
Claridad y utilidad de la Guía facilitada para la evaluación.						
Diseño y operatividad de la plataforma informática (acceso y uso) para la evaluación.						
Sobre el protocolo de evaluación, formato, pertinencia de los aspectos a valorar en cada criterio y requisitos de superación.						
Formato y contenido de los informes Provisional y/o Final.						
Otro material de apoyo facilitado por ACCUA (informes técnicos, documentos directrices de evaluación)						

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación con ellas o puntos fuertes relacionados.

5. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención en la gestión administrativa (consultas y gestión de la documentación).						
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						

Personal ACCUA - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone en relación con ellas o puntos fuertes relacionados.

6. Valoración Global con el proceso

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Publicidad de la Información del programa. Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso.						
Eficacia del proceso.						
Valoración general de su experiencia como evaluador/evaluadora.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con ACCUA.						

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

7. Otros aspectos relevantes no contemplados en las anteriores preguntas que considere importante para mejorar el proceso de evaluación.

Gracias por su participación

Anexo III: Encuesta de opinión a las universidades sobre la satisfacción del Programa de Seguimiento de títulos de grado, máster y doctorado

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) solicita la participación de su universidad en la valoración del Programa de Seguimiento.

Hemos diseñado un cuestionario a través del cual pretendemos conocer vuestra opinión sobre diferentes aspectos del programa, de cara a realizar la metaevaluación del proceso. Y a su vez conocer el grado de satisfacción en relación con el desarrollo del programa seguimiento.

Este cuestionario tiene como objeto recoger las debilidades y las propuestas de acciones de mejora para el programa. Sugerimos que cuando indiques una debilidad, propongas una acción de mejora que la solvente.

Agradecemos el tiempo dedicado a esta tarea.

Para cada uno de los ítems, indique el número que más se aproxime a la valoración que realiza de cada uno de los aspectos, teniendo en cuenta que 1 significa "Muy insatisfecho/a" y 5 significa "Muy satisfecho/a" con el ítem que se valora.

Muy insatisfecho/a	Insatisfecho/a	Algo satisfecho/a	Satisfecho/a	Muy satisfecho/a
1	2	3	4	5

Si hay algún aspecto que considere importante comunicarnos, por favor indíquelo en los espacios abiertos.

1. Seleccione una opción

Mujer	
Hombre	
NS/NC	

2. Universidad a la que pertenece

Universidad de Almería	☐	Universidad de Jaén	☐
Universidad de Cádiz	☐	Universidad Loyola Andalucía	☐
Universidad de Córdoba	☐	Universidad de Málaga	☐
Universidad de Granada	☐	Universidad Pablo de Olavide	☐
Universidad de Huelva	☐	Universidad de Sevilla	☐
Universidad Internacional de Andalucía	☐	Universidad CEU Fernando III	☐
Universidad Europea de Andalucía	☐	UTAMED	☐
Alfonso X El Sabio Mare Nostrum	☐		

3. Valorar el grado de satisfacción con la información publicada del programa

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Acceso a la información pública en la página web de ACCUA.						
Documentación publicada sobre el proceso (Legislación, Guía de evaluación, Comisiones).						
Composición de las Comisiones de Evaluación						

Información pública - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

4. Valore el grado de satisfacción con el proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Idoneidad de los criterios (contenido y claridad) de la Guía.						
Adecuación del contenido de los informes provisionales y/o finales						
Sobre el cumplimiento de los plazos establecidos en la emisión de informes.						

Proceso evaluación - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

5. Indique su opinión en relación con diferentes aspectos sobre la gestión y el personal de la de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía-ACCUA respecto del proceso de evaluación.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Atención y disponibilidad del personal técnico de apoyo al programa.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con el tiempo de respuesta de las consultas realizadas durante el proceso de evaluación.						
En caso de haber realizado consultas, valore su satisfacción con utilidad y adecuación de las respuestas recibidas.						

Personal ACCUA - Introduzca en los espacios abiertos las debilidades que nos quiera trasladar, así como las acciones de mejora que propone con relación a ellas o puntos fuertes relacionados.

6. Valoración Global con el proceso.

	1	2	3	4	5	Ns/Nc
Transparencia del proceso (procedimiento, comisiones e informes).						
Utilidad del proceso para la gestión y mejora de la oferta formativa universitaria.						
Viabilidad del proceso.						
Eficacia del proceso.						
Satisfacción general de su relación, en este proceso, con ACCUA.						

Valoración global - Realice una valoración global con el proceso que no se haya contemplado anteriormente:

7. Otros aspectos relevantes no contemplados en las anteriores preguntas que considere importante para mejorar el proceso de evaluación.

Gracias por su participación

ACCUA
Agencia para la Calidad Científica
y Universitaria de Andalucía